

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

5027 *Orden EFP/169/2023, de 21 de febrero, por la que se establece el currículo de los ciclos inicial y final de grado medio correspondiente al título de Técnico Deportivo en Balonmano.*

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial, del que formarán parte los aspectos básicos de los currículos establecidos en los correspondientes títulos. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, los currículos de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada ley.

Con la publicación del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Balonmano y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, el Gobierno ha fijado el perfil profesional y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos del currículo que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional. Asimismo, recoge que las administraciones educativas establecerán los currículos correspondientes, respetando lo establecido en dicho real decreto y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Dado que el Ministerio de Educación y Formación Profesional ejerce las mismas competencias que las comunidades autónomas dentro de su propio ámbito de gestión, se hace necesario que determine de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio de enseñanzas deportivas, respetando el perfil profesional del mismo.

El currículo de grado medio de este título se establece desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando éstos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

La presente orden se adecúa a los principios de buena regulación previstos en el artículo 129 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En lo que se refiere a los principios de necesidad y eficacia, se trata de una norma necesaria para regular los currículos de los ciclos inicial y final de grado medio y adaptarlos al título de Técnico Deportivo en Balonmano regulado en el Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre. De acuerdo con el principio de proporcionalidad, contiene la regulación imprescindible, al no existir ninguna alternativa regulatoria menos restrictiva de derechos. Conforme a los principios de seguridad jurídica y eficiencia, resulta necesario adecuar la normativa vigente a los cambios introducidos por el Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre. También resulta coherente con el ordenamiento jurídico y permite una gestión más eficiente de los recursos públicos. Cumple también con el principio de transparencia, ya que identifica claramente su propósito y durante el procedimiento de elaboración de la norma se ha permitido la participación activa de los potenciales destinatarios a través del trámite de audiencia e información pública. Además, y tal como prevé el artículo 129.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se ha posibilitado el acceso sencillo, universal y actualizado a la normativa en vigor y a los documentos propios del proceso de elaboración de la norma.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:

Artículo 1. *Objeto.*

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos de los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Balonmano establecido en el Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Deportivo en Balonmano y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Artículo 3. *Currículo.*

1. El currículo para la enseñanza deportiva de régimen especial correspondiente al título de Técnico Deportivo en Balonmano establecido en el Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, queda determinado en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional del currículo, determinado por la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, está incluido en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado anterior.

3. Los objetivos generales del currículo de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación son los incluidos en el título de Técnico Deportivo referido en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman el presente currículo, adaptados a la realidad sociodeportiva, así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en los anexos I y II.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a este ciclo de grado medio, incluido el respectivo módulo de formación práctica, correspondiente al título de Técnico Deportivo en Balonmano es de 1.030 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos.

- a) Ciclo inicial de grado medio en balonmano, con una duración de 430 horas.
- b) Ciclo final de grado medio en balonmano, con una duración de 600 horas.

2. Los módulos de enseñanza deportiva de este ciclo cuando se oferte en régimen presencial se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinada en el anexo III.

3. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra comunidad autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo IV se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y, como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en los anexos V-A y V-B, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1, son los recogidos respectivamente en los anexos IX-A y X del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre.

2. Las condiciones para establecer la figura del profesor especialista en los centros públicos son las recogidas en el anexo IX-B del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre.

Artículo 8. *Adaptación al entorno socio-deportivo.*

1. El currículo regulado en esta orden se establece teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

4. El currículo regulado en esta orden se desarrollará en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 9. *Adaptación al entorno educativo.*

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permitan la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. *Requisitos de carácter específico.*

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en balonmano será necesario superar la prueba de carácter específico RAE-BMBM101 descrita en el anexo VII del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, o acreditar el mérito deportivo de haber competido durante una temporada en cualquier categoría de competición federativa desde la categoría infantil hasta la categoría absoluta.

2. El requisito de carácter específico del ciclo inicial tiene asignada una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial.

3. Para la superación de la prueba de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 11. *Composición y perfil del tribunal de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal estará formado por un presidente, un secretario y tres evaluadores.

2. Los evaluadores integrantes del tribunal evaluador de las pruebas de carácter específico deberán acreditar la titulación de Técnico Deportivo Superior en Balonmano o estar en posesión de la homologación al título de Técnico Deportivo Superior en Balonmano. Además, como mínimo uno de los evaluadores será propuesto por la Real Federación Española de Balonmano.

3. El presidente designará a uno de los evaluadores para ejercer la vicepresidencia de dicho tribunal.

Artículo 12. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá las siguientes funciones:

a) El desarrollo de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en el anexo VII del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre.

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de estas.

c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.

d) La evaluación final de los aspirantes.

2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en la sección 3.^a del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza deportiva reflejados en el anexo XIV del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, podrán ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad. Dichos módulos asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrán en cuenta las orientaciones específicas que para la enseñanza a distancia se hacen en los anexos I y II.

2. Las Direcciones Provinciales adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta de los mismos a distancia.

3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en la Orden ECD/499/2015, de 16 de marzo, por la que se regula el régimen de enseñanza a distancia de las enseñanzas deportivas de régimen especial, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 14. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Así mismo, se podrán ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 15. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales, permitiendo la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el capítulo IX del título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Artículo 16. *Oferta modular específica del ciclo inicial.*

1. Con el objeto de adaptar las enseñanzas a las necesidades del sistema deportivo, aquellos módulos del bloque específico del ciclo inicial o su división en unidades formativas, relacionados con las competencias de promoción, fomento e iniciación básica de la modalidad deportiva, podrán agruparse en un conjunto denominado formación de Monitor asistente en balonmano y certificable por las federaciones deportivas de balonmano o por el órgano competente en materia de deportes o, en su caso, competente en materia de formación deportiva, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

2. El procedimiento de autorización de esta oferta modular es el mismo que el establecido en el artículo 15.2.

3. La formación de Monitor asistente en balonmano podrá ser reconocida, a los efectos de continuar la formación, por los centros autorizados para impartir el ciclo inicial de grado medio en balonmano, para lo que se tendrá que acreditar el requisito académico.

4. Para acceder a la formación de Monitor asistente en balonmano será necesaria la superación del requisito de acceso específico de acceso al ciclo inicial de grado medio en balonmano establecido en el artículo 20 del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre.

Disposición adicional única. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación y Formación Profesional la autorización para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva, en los supuestos descritos en los artículos 13, 14, 15 y 16, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición derogatoria única. *Derogación de normas.*

Quedan derogados los aspectos relativos a los currículos del primer y segundo nivel del Título de Técnico Deportivo en balonmano recogidos en la Orden ECI/494/2005, de 23 de febrero, por la que se establecen para el ámbito territorial de gestión directa del Ministerio de Educación y Ciencia, los currículos y las pruebas y requisitos de acceso, correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior de Balonmano. Todo ello sin perjuicio de lo previsto en la disposición transitoria segunda, del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre.

Disposición final primera. *Aplicación de la orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2022-2023 se podrán implantar los ciclos inicial y final de grado medio correspondientes al título de Técnico Deportivo en Balonmano.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de febrero de 2023.–La Ministra de Educación y Formación Profesional, María del Pilar Alegría Continente.

ANEXO I

Ciclo inicial de grado medio en balonmano

Módulos comunes de enseñanza deportiva

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, l y las competencias b, l, m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos.

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.

2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal:
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.

- Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (*feedback*) en la sesión deportiva:
 - Tipos de *feedback* y efectividad de estos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).
3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
- Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia:
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo.
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socioafectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.

- Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva:
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva.
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
- El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).
 - Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
 - Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo, de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de estos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de “Actividad física adaptada y discapacidad”. Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios**Código: MED-C102**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general g y la competencia g del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios, y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos.

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: Protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: Protocolo de transmisión de la información.
 - Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: Huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental):
 - Sistema osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: Funciones y elementos.
 - Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.

2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - Botiquín de primeros auxilios:
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.
3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
 - Valoración inicial del accidentado inconsciente.
 - Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto.
 - Signos de ahogamiento.

- Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica.
 - Diferencias adulto-niño: Características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
- Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
- Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
 - Técnicas de primeros auxilios en relación con el riesgo del entorno.
 - Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones, problemas, retos y trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: R.A.3, R.A.2, R.A.1, R.A.4 y R.A.5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general ñ y la competencia m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos.

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.

- Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física-funcional.
 - Sensoriales.
- Discapacidad visual.
- Discapacidad auditiva.
- Discapacidad psíquica.
- Discapacidad intelectual.
- Enfermedad mental.
- Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
- Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
- Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico-deportiva.
- Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad:
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación con la salud según discapacidad.
- Medios y medidas de seguridad.
- Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas:
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
- El material deportivo específico para personas con discapacidad.

- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
 - La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
 - Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
- Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
 - Terminología básica en relación con la salud y a la discapacidad:
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad:
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación con las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
 - Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
 - Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - Discapacidad visual: Braille.
 - Discapacidad auditiva: Lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.

- Discapacidad física/parálisis cerebral: Sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
- Discapacidad psíquica: Estrategias de comunicación según tipología.
- Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
- Los principales deportes adaptados.
 - Para la discapacidad física.
 - Para la discapacidad visual.
 - Para la discapacidad auditiva.
 - Para la discapacidad psíquica.
 - Para la parálisis cerebral.
- Los deportes específicos.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación con la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para “conectar” con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle partícipe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación con los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de esta, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 “Bases del comportamiento deportivo”.

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo.

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el Anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados *online*, que pueden servir de ejemplo de cada uno de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva**Código: MED-C104**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia k del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos.

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.
 - La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma.
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico:
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.
 - Estructura administrativa y organizativa del deporte.
 - Estructura autonómica del deporte:
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
 - Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva:
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.
2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.
 - Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
 - Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
 - Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo.
 - Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.

- Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de Derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: Uso de medios audiovisuales e internet (webs de Derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca el club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar esta en una estructura más amplia y general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la administración deportiva autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el R.A.2, para ir generalizando a los relacionados con el R.A.1.

Módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo inicial en balonmano

Módulo específico de enseñanza deportiva: Fundamentos básicos del juego

Código: MED-BMBM-102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general (d) y, así mismo, la competencia (d) del ciclo inicial de grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de entender los fundamentos del juego y concretar tareas de entrenamiento de iniciación, tanto en ataque como en defensa, conforme a las directrices establecidas en la programación de referencia.

También contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera la capacidad de concretar tareas de entrenamiento, de ataque y de defensa, en la iniciación, adaptándose

a las directrices establecidas en el programa de referencia, utilizando criterios de elección y temporalización de las tareas, discriminando la información sobre las características del grupo y las condiciones materiales existentes.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de la adquisición de las capacidades necesarias para identificar los fundamentos básicos del juego reconociendo sus características.

C) Contenidos.

1. Identifica los fundamentos básicos del juego, analizando los elementos estructurales y funcionales del balonmano.

- Medidas y características físicas del terreno de juego, porterías y balones para las diferentes categorías de edad y sexo.
- Composición y equipamiento de los equipos de juego y árbitros.
- Duración y estructura temporal de los partidos.
- Dónde jugar. Limitaciones según las zonas del terreno de juego.
- Como puede jugarse con el balón: reglas y limitaciones de actuación de los jugadores respecto al balón.
- Comportamiento con el contrario: reglas y limitaciones de los jugadores respecto a los adversarios.
- Sanciones técnicas y disciplinarias.
- Nomenclatura y simbología específica del balonmano.
- El movimiento: algo más que un acto puramente mecánico. Los mecanismos de percepción, toma de decisiones y ejecución.
- Incidencia de esta realidad del acto motriz en el rendimiento de los diferentes deportes.
- Los conceptos de:
 - Táctica individual.
 - Táctica colectiva.
 - Técnica.
- Las fases del Juego.
- Los objetivos colectivos del juego:
 - En el ataque.
 - En la defensa.
- Las intenciones tácticas básicas:
 - En el ataque.
 - En la defensa.

- Las actividades básicas del ataque:
 - El movimiento de los jugadores.
 - El movimiento del balón.
 - Los lanzamientos.
 - Las actividades básicas de la defensa:
 - Oponerse a los atacantes.
 - Actuar sobre el balón.
2. Concreta las actividades básicas en ataque, identificando sus características y los condicionantes para su desarrollo.
- Formas de transportar el balón:
 - Manejo y adaptación del balón.
 - Botar el balón.
 - Pasar y recibir el balón.
 - La seguridad y la precisión en el transporte de balón. La técnica.
 - La intencionalidad como base de la táctica en el transporte de balón.
 - Los desplazamientos de los jugadores:
 - Desplazarse sin balón: los desmarques.
 - Desplazarse con el balón: limitaciones reglamentarias.
 - La intencionalidad como base de la táctica en los desplazamientos.
 - Tipos de desmarques:
 - Según su objetivo táctico.
 - Según su forma de ejecución.
 - Desplazamientos de jugadores/ desplazamiento del balón: dos actividades que se realizan de forma simultánea: la integración en el entrenamiento.
 - Lanzar potente y preciso: las cuestiones fundamentales de la técnica básica de lanzamiento en apoyo y en salto.
 - Otros factores, no mecánicos, de eficacia en el lanzamiento:
 - La variedad.
 - La observación.
 - La sorpresa.
 - La importancia del trabajo en el instante previo al lanzamiento:
 - La profundidad.
 - El ángulo de tiro.
 - La orientación.
 - Control de la dirección del salto.

- Los lanzamientos ligados a las otras dos tareas básicas.
 - La colaboración entre atacantes. Un medio táctico: el "Pase y va".
 - Las bases de la organización colectiva en ataque:
 - La estructura: Amenazar toda la zona eficaz, ocupación en anchura y profundidad de esta.
 - La coordinación en el movimiento de los atacantes: Equilibrio entre desmarques ofensivos y defensivos.
 - El movimiento colectivo del balón.
 - El contraataque: aspectos intencionales básicos.
3. Concreta las actividades básicas en defensa, identificando sus características y los condicionantes para su desarrollo.
- La importancia de los aspectos reglamentarios a la hora de oponerse al movimiento de los atacantes.
 - Posibilidades básicas para oponerse al movimiento de los atacantes:
 - El marcaje: oposición 1x1.
 - Las ayudas.
 - La colaboración a través de acciones coordinadas (medios tácticos).
 - Aspectos intencionales como base de la táctica defensiva: la capacidad de anticipación y la capacidad de reacción como tendencias básicas y la necesidad de desarrollar ambas capacidades.
 - El marcaje. Aspectos reglamentarios que limitan esta tarea.
 - Los desplazamientos en defensa:
 - Desplazamientos en posición básica.
 - Desplazamientos en forma de carrera.
 - La importancia del paso de una forma a otra de desplazamiento sin desequilibrios.
 - La necesidad de ayudas en cualquier tipo de defensa.
 - Las interceptaciones de balón:
 - En los botes de los atacantes.
 - Ante pases y recepciones.
 - Las intenciones tácticas en las interceptaciones:
 - Estáticas: defender la propia zona.
 - Dinámicas: intervenir sobre balones lejanos.
 - Las capacidades motrices en relación con las interceptaciones de balón.
 - Oponerse a los lanzamientos: los blocajes.
 - Oponerse a los atacantes-Oponerse al balón: dos tareas que se realizan de forma simultánea.

- Las bases de la organización colectiva de la defensa:
 - La estructura: ocupar la zona eficaz, controlar individualmente a los atacantes o situaciones mixtas.
 - La intencionalidad: anticipación o reacción como intenciones extremas que pueden modularse.
 - El funcionamiento colectivo: las ayudas y la colaboración que se prevén.
- El repliegue defensivo: aspectos básicos.
- El portero:
 - La situación y posición cuando el equipo defiende.
 - Nociones básicas de la intervención ante los lanzamientos.
 - Nociones generales de la participación ofensiva del portero.

D) Estrategias metodológicas.

En este módulo cobran mucha importancia las clases prácticas en la pista de entrenamiento, al menos el 50% de las horas deben tener ese carácter. Deben estar orientadas a la adquisición de habilidades prácticas para concretar y dirigir sesiones de aprendizaje y competiciones.

Dentro de estas prácticas deben distinguirse aquellas en que los alumnos intervienen como ejecutores de las tareas de otras en las que individualmente los alumnos intervendrán como directores de las tareas de entrenamiento o competición que se propongan.

La formación teórica se impartirá en un aula y en estas sesiones se analizarán las bases reglamentarias del juego, así como los fundamentos básicos del mismo y la nomenclatura específica del balonmano.

También se analizarán en la formación teórica las actividades individuales básicas con las que se construyen, por un lado, el juego defensivo y, por otro, el juego ofensivo, atendiendo a la especificidad del portero.

Por último, se analizarán las formas de colaboración colectiva en ambas fases del juego y las bases de la organización colectiva en ataque y en defensa.

Se proponen algunas estrategias metodológicas que pueden servir de ayuda al docente:

- Utilización de contenido audiovisual que ayude en la comprensión de las reglas del juego y los fundamentos de este y colabore a identificar las características de las actividades básicas del ataque y de la defensa y los condicionantes a que se ven sometidas esas actividades básicas. Para colaborar en el desarrollo de los RA1, RA2 y RA3.
- Observación y análisis crítico centrado en las reglas del juego de competiciones grabadas en vídeo, enfocado al desarrollo del RA1.
- Observación y análisis crítico, centrado en los fundamentos básicos del juego y en los elementos estructurales y funcionales del balonmano, de competiciones grabadas en vídeo, enfocado al desarrollo del RA1.

- Proponer a los alumnos proyectos cooperativos dirigidos a concretar tareas centradas en el desarrollo de los contenidos individuales y colectivos que se proponen en el módulo. Enfocadas a la consecución de los RA2 y RA3.
- Observación y análisis crítico de tareas de entrenamiento diseñadas por otros compañeros, enfocado al desarrollo de los RA2 y RA3.
- Supuestos prácticos (individuales o cooperativos) centrados en la elaboración de tareas para desarrollar las diversas actividades básicas del juego ofensivo y defensivo. Se relaciona con el desarrollo de los RA2 y RA3.
- Supuestos prácticos (individuales o cooperativos) centrados en la organización colectiva en las diferentes fases del juego ofensivo y defensivo. Se relaciona con el desarrollo de los RA2 y RA3.

E) Orientaciones pedagógicas.

Aportamos los siguientes criterios pedagógicos de carácter funcional que pueden servir al docente para la organización y secuenciación de la enseñanza:

- Debido a la relación que los contenidos de este módulo tienen con los que se imparten en el módulo de Enseñanza de Balonmano, MED_BMBM103, en la Iniciación y las relaciones de dependencia que se generan, parece necesario que el módulo de Fundamentos Básicos del Juego sea impartido en fechas anteriores al módulo citado. En caso de imposibilidad se deben impartir en fechas simultáneas, nunca posteriormente.
- Respecto a la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden y jerarquización de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, para que el alumno sea capaz de – partiendo de la identificación de los fundamentos básicos del juego y el análisis de los elementos estructurales y funcionales del balonmano (RA1) – concretar las actividades básicas del ataque y de la defensa, identificando sus características y los condicionantes para su desarrollo. (RA2 y RA3).
- Los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes y orientan su temporización son.
 - Se han descrito los diferentes elementos estructurales que condicionan el juego de balonmano.
 - Se han establecido, con precisión, las diferencias entre técnica, táctica individual y táctica colectiva.
 - Se han identificado los objetivos generales, las intenciones tácticas y actividades básicas del juego y se han concretado las diferencias entre unos y otros.
 - Se han explicado los aspectos elementales de la organización colectiva del equipo en ataque y su aplicación en el ataque a defensas de amplia ocupación espacial, integrando las diferentes tareas ofensivas.
 - Se han descrito los aspectos genéricos de la organización colectiva del equipo en defensa y de la organización elemental de una defensa de amplia ocupación espacial.

- Se han descrito los aspectos elementales de la situación y posición del portero cuando el equipo está defendiendo, así como las técnicas elementales de intervención del portero ante los lanzamientos.
- Se recomienda la agrupación de los aprendizajes en tres bloques, centrandó cada bloque en uno de los resultados de aprendizaje de este módulo.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Dada la naturaleza práctica de este módulo, se aconseja que la mayor parte del mismo se realice presencialmente.

No obstante, si se opta por programar parte de la enseñanza a distancia, los aprendizajes relacionados con RA1 son los más susceptibles de impartirse en esta modalidad de enseñanza.

En relación con el RA2, se recomienda que lo relacionado con los criterios de evaluación c, e, f, g, h, j, k, l sea impartido de forma presencial.

Respecto al RA3, se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación c, d, e, f, g, h, i, j.

En el caso de que se programe parte del módulo en la modalidad de enseñanza a distancia, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones.

- Utilizar material multimedia que pueda servir de ejemplo para la correcta adaptación de los contenidos a las características del alumnado.
- Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Plantear supuestos prácticos que obliguen al alumnado a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza -aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Enseñanza de balonmano en la iniciación

Código: MED-BMBM103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (d, e, f, i, l) y las competencias fundamentales (c, d, e, h, j, l) del ciclo inicial de grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar las habilidades y destrezas de los jugadores a su cargo. De la misma forma será capaz de concretar, dirigir y dinamizar situaciones de aprendizaje y sesiones de entrenamiento para la iniciación en balonmano de acuerdo con la programación de referencia, adecuándose al grupo y a las condiciones materiales existentes y solucionando las contingencias existentes o que se produzcan. También contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de observar, recoger y procesar la información necesaria que permita el ajuste y mejora permanente del proceso de enseñanza-aprendizaje.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación alrededor de dos líneas maestras diferenciadas pero complementarias. La primera, la adquisición, por parte del alumno, de las capacidades necesarias para concretar, dirigir y dinamizar sesiones y situaciones de enseñanza y aprendizaje en la iniciación, teniendo en cuenta la valoración y necesidades de los jugadores y el grupo. La segunda, orienta la formación a la adquisición de capacidades para dirigir al equipo en las competiciones de iniciación, valorando la competición como parte relevante del proceso formativo.

C) Contenidos.

1. Valora la motricidad específica en el ámbito de la iniciación, identificando el nivel de habilidades y destrezas específicas en función de los estándares psicomotrices relacionados con el balonmano.
 - Características que definen las capacidades perceptivo-motrices y las habilidades y destrezas específicas en la iniciación en balonmano:
 - Aspectos cognitivo-perceptivos:
 - Amplitud campo visual.
 - Atención selectiva.
 - Anticipación perceptiva.
 - Los aspectos intencionales y decisionales.
 - Aspectos coordinativos:
 - Los automatismos
 - Amplitud de palancas.
 - Sincronía del movimiento.
 - Pruebas e indicadores (herramientas y técnicas de registro) de valoración de la eficacia motora en la iniciación en balonmano:
 - Características.
 - Ejemplos de pruebas:
 - Tablas de verificación.
 - Rúbricas o escalas descriptivas.
 - Interpretación de datos obtenidos en pruebas de valoración de la eficacia motora en la iniciación en balonmano:
 - Criterios e indicadores de valoración.
 - Patrones de referencia de las destrezas y habilidades del balonmano en la iniciación.
 - Niveles de realización.

2. Concreta y dirige la organización de la sesión, identificando los elementos que constituyen la programación de referencia, las características de la sesión y aplicando procedimientos de dinamización, estrategias de dirección y control.
 - Teorías de aprendizaje y modelos de enseñanza. Diferencias entre el modelo de enseñanza tradicional y el comprensivo.
 - Elementos básicos de una programación de referencia para la enseñanza del balonmano:
 - Objetivos en la iniciación.
 - Criterios de evaluación.
 - Selección y secuenciación de contenidos.
 - Aspectos metodológicos.
 - Estructura de las sesiones de aprendizaje del balonmano:
 - Objetivos.
 - Dinámica y secuenciación de contenidos.
 - Organización: materiales y espacios.
 - Aspectos relevantes en la concreción de situaciones de enseñanza-aprendizaje:
 - Especificidad y prácticas contextualizadas.
 - La situación de enseñanza-aprendizaje como organización didáctica.
 - Diferentes tipos de ejercicios.
 - Planteamiento metodológico global, analítico o sintético.
 - El establecimiento de la progresión metodológica: Principios y orientaciones:
 - La manipulación contextual.
 - Variables, condicionamientos y orientaciones.
 - Niveles de complejidad y factores de interacción: estructurales y funcionales.
 - Aspectos relevantes en la dirección de las actividades programadas (ejercicios tipo. La intervención del entrenador:
 - Comunicación previa, durante y posterior a la ejecución de la tarea.
 - Priorización de los objetivos de cada ejercicio: consignas y reglas de acción.
 - El espacio y la oposición como variables de la progresión metodológica.
 - Estrategias de *feedback* propias de la iniciación.
 - El ensayo/error: valoración del error.
 - Organización del entrenamiento:
 - Organización del grupo: tipos/criterios.
 - Disposición del material: criterios.

3. Dirige al equipo en las competiciones de iniciación, valorando la competición como parte relevante del proceso formativo, identificando los aspectos reglamentarios y aplicando los principios básicos y del juego en esta etapa.
 - Características básicas de la competición en la iniciación:
 - Principios básicos del juego de ataque en la iniciación.
 - Principios básicos de la defensa en la iniciación.
 - Normativa de las competiciones relacionadas con la iniciación.
 - La competición como medio básico de aprendizaje.
 - El grupo en la iniciación en balonmano: Relaciones básicas jugador - equipo - entorno.
 - Observación y reconocimiento del juego.
 - El *feedback* en la competición de iniciación: importancia y criterios de selección de las estrategias de *feedback*.
4. Valora el desarrollo de la sesión y de la competición, recogiendo e interpretando información para contrastar con los parámetros de valoración indicados en la programación de referencia.
 - Elementos básicos a observar y valorar en la competición relacionada con la iniciación:
 - Contenidos técnicos tácticos individuales.
 - Contenidos relacionados con el juego colectivo.
 - Contenidos psicosociales y actitudinales.
 - Herramientas de valoración de la competición relacionada con la iniciación:
 - Rúbricas.
 - Planillas.
 - Bases de datos genéricas.
 - Software específico.
 - Interpretación de los datos obtenidos en las herramientas de valoración de la competición:
 - Criterios de referencia propios de la iniciación.
 - Efectos/consecuencias sobre sucesivas situaciones de aprendizaje.

D) Estrategias metodológicas.

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje se utilizarán metodologías activas y contextualizadas. Fundamentalmente, partiendo de estructuras de aprendizaje cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan a los alumnos cumplir con un rol activo y de autonomía en su formación.

Las sesiones tendrán un marcado carácter teórico-práctico que permitan un conocimiento conceptual y declarativo de los contenidos seguido de estrategias didácticas que permitan una aplicación inmediata y significativa de los mismos.

Algunas estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente son las siguientes:

Supuestos prácticos básicos individuales/cooperativos de aprendizaje basado en proyectos:

- Supuesto práctico para la aplicación de técnicas y herramientas de registro de datos para la valoración e interpretación del nivel de destrezas y habilidades motrices específicas del balonmano y trabajar el RA1.
- Elaborar progresiones metodológicas graduando la complejidad de esta por medio de variables que modifique las condiciones de la tarea y su contexto para desarrollar RA2.
- Diseño y dirección de sesiones y situaciones de aprendizaje individualmente o en grupo con elección libre de contenidos o propuestos por el docente para desarrollar RA2.
- Observación y análisis crítico de sesiones diseñadas y realizadas por otros compañeros para desarrollar RA4.
- Dirigir a un equipo en un supuesto práctico de partido contra otro equipo aplicando las técnicas de dirección de la competición en la iniciación aprendidas y solucionando las contingencias que surjan en el desarrollo de este para desarrollar RA3.
- Observación y recogida de información aplicando diferentes herramientas en un supuesto práctico de competición tomando como referencia los criterios establecidos para esta etapa elaborando posteriormente propuestas de mejoras en el entrenamiento para jugadores y equipo para desarrollar RA3 y RA4.
- Estudio y análisis de casos reales: observación y análisis de vídeo de una sesión real de entrenamiento elaborando posteriormente propuestas de mejoras de esta para jugadores y equipo para aplicación del RA3 y RA4.
- Estudio y análisis de casos reales: observación y análisis de vídeo de un equipo en un partido de base, valorando su actuación en las distintas fases del juego y elaborando propuestas de intervención para mejorar las prestaciones de los jugadores y el equipo para aplicación del RA4.
- Realización de un supuesto práctico donde el alumno sea capaz de interpretar una programación describiendo los elementos principales de la misma.

E) Orientaciones pedagógicas.

Los contenidos del módulo hacen referencia continua a la enseñanza y entrenamiento de los principios y fundamentos del juego, las habilidades específicas y destrezas a enseñar y la transferencia de estos a la competición. Por tanto, debe ser impartido después del módulo específico de enseñanza deportiva: BMBM102 Fundamentos básicos del juego, o en su caso, de forma simultánea.

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden y jerarquización de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación para que el alumno sea capaz, partiendo de una valoración y análisis previos de las características de los jugadores y el grupo (RA1) poder diseñar y organizar la enseñanza por medio de sesiones y situaciones de entrenamiento (RA2). Sucesiva o simultáneamente se puede continuar trabajando y desarrollando los RA3, integrando los diferentes contenidos y facilitando la consecución

de los resultados de aprendizajes descrito en los RA4, permitiendo completar el proceso de enseñanza y aprendizaje de este módulo.

Por tanto, los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se han aplicado técnicas de registro de datos sobre las destrezas y habilidades motrices específicas del balonmano, en un supuesto práctico de valoración. (RA1)
- Se han especificado, al menos, dos sesiones, una de ataque y otra de defensa, para la iniciación al balonmano, diseñando las situaciones de aprendizaje, y estructurando la sesión, teniendo en cuenta los objetivos. (RA2)
- Se han elaborado y dirigido situaciones de aprendizaje en la iniciación del balonmano, identificando los elementos necesarios para construir la progresión metodológica adecuada. (RA2)
- Se ha organizado y dirigido al grupo durante los ejercicios de un supuesto práctico de sesión de iniciación en balonmano, justificando las decisiones tomadas marcadas en la programación de referencia, y el espacio y material disponible. (RA3)

Se han explicado y aplicado las herramientas básicas de recogida de datos para valorar la actuación en una competición de base. (RA4).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Las características del módulo, así como la orientación de este, aconsejan que su enseñanza sea fundamentalmente presencial. No obstante, existe la posibilidad de programar parte de la enseñanza a distancia y está debería ser en su gran mayoría síncrona, es decir buscar en todo momento la mayor interacción directa entre el profesorado y el alumnado. La enseñanza a distancia se debe limitar a los contenidos conceptuales relacionados con los diferentes RA.

En este caso es imprescindible contar con una plataforma de enseñanza *online* que tenga posibilidad de realizar trabajo colaborativo.

Los contenidos procedimentales y que requieren la realización de supuestos prácticos deberán tener una parte presencial.

En los diferentes RA se podrá realizar formación *online* (síncrona). No obstante, se aconseja que sea totalmente presencial en lo relacionado con RA y los criterios de evaluación que a continuación se mencionan:

- En el RA1 con los criterios c, d.
- En el RA2 con los criterios b, d, e, f, g, i.
- En el RA3 con los criterios de evaluación a, c, e.
- En el R4 con los criterios b, c.

Las directrices para la realización de la enseñanza a distancia serán:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos.

- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento declarativo con el saber procedimental contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de sus deportistas.
- Generar materiales que sirvan de base y apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza -aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades *online* de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de actividades y eventos de base

Código: MED-BMBM104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (b, g, i, j, k, m, n, ñ) y las competencias (f, h, i, j, k, m, n, ñ) del ciclo inicial de grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de tutelar al equipo en su participación en competiciones de base. También para colaborar eficazmente en la organización y gestión de actividades y eventos relacionados con la base y la creación y desarrollo de núcleos de balonmano. Además, formará al alumno para arbitrar en competiciones de base adaptando la normativa a las características del tipo de competición.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de dos líneas básicas de actuación y una complementaria. La primera de las básicas es la adquisición de competencias necesarias para tutelar al equipo en competiciones de base, teniendo en cuenta la normativa y los procedimientos establecidos y fomentando las actitudes y comportamientos adecuados. La segunda está relacionada con la adquisición de competencias que permitan al alumno colaborar eficazmente tanto en la organización de actividades y eventos como en la creación y desarrollo de núcleos de balonmano.

También existiría una línea que complementa a estas dos básicas y que sirve de apoyo al RA3 del módulo de Enseñanza del balonmano en la iniciación, relacionada con la adquisición de competencias para arbitrar competiciones de base.

C) Contenidos.

1. Tutela al equipo en su participación en competiciones de base, aplicando los procedimientos establecidos.
 - Normativa vinculada con las competiciones y distintas actividades en la iniciación al balonmano: normativa específica de la actividad y reglamentos oficiales. Criterios de selección.

- Procedimientos y documentación utilizada en la tutela de la participación en actividades de iniciación:
 - Permisos parentales, inscripción y otros.
 - Información de las condiciones de participación en la actividad: elaboración y transmisión: redes sociales, etc.
 - Verificación de los requisitos.
 - Balance posterior: elaboración y discusión con el grupo.
 - Criterios de selección de participación de los jugadores según el tipo de actividad.
 - Actitudes y comportamientos adecuados del jugador de balonmano.
 - Actitudes y comportamientos adecuados del técnico en el acompañamiento de equipos en competiciones de iniciación.
 - Motivaciones e intereses propios de la edad ante la práctica del balonmano.
2. Colabora en la organización y gestión de actividades y eventos de base, interpretando las necesidades de recursos materiales y humanos y aplicando los procedimientos establecidos en la planificación de la actividad o evento.
- Objetivos y fases de la organización de actividades de iniciación en balonmano.
 - Logística en la organización de actividades de balonmano de iniciación:
 - Permisos y solicitudes.
 - Instalación y material: elección y acondicionamiento.
 - Transporte.
 - Medidas de seguridad.
 - Organización y gestión: Lugar y horarios de la actividad. Relación de participantes en la actividad.
 - Entidades vinculadas:
 - Públicas.
 - Privadas.
 - Información sobre la actividad características, contenidos básicos y medios:
 - A padres o tutores legales.
 - A los participantes.
 - Al público.
 - Actitudes y comportamiento del organizador.
 - Promoción, difusión y dinamización de actividades y competiciones de iniciación en balonmano.
3. Arbitra en competiciones de base, interpretando y aplicando el reglamento de juego adaptado a la iniciación en balonmano.
- Aplicación básica del reglamento de competición: criterios de adaptación a la iniciación en balonmano:
 - Zonas de juego.
 - Manejo del balón.
 - Comportamiento con el contrario.

- Las infracciones:
 - Juego antirreglamentario.
 - Conducta antideportiva.
 - Las sanciones:
 - Técnicas: cuándo se aplican y cómo se ejecutan.
 - Disciplinarias: cuándo se aplican y cómo se ejecutan.
 - Criterios didácticos en la aplicación de sanciones.
 - Documentación de la competición: cumplimentación previa, cumplimentación posterior, y tramitación.
 - Actitudes del árbitro con los jugadores.
 - Relación del árbitro con otros integrantes implicados en la competición: padres, directivos, etc.
4. Participa en la creación y desarrollo de núcleos de balonmano, identificando su estructura e interpretando las necesidades de recursos materiales y humanos del núcleo.
- Tipos de núcleos en balonmano (equipo, sección, club/asociación/entidad, delegación, federación, centro de tecnificación, etc.): particularidades y finalidades generales en cada caso.
 - La estructura organizativa y el funcionamiento de las distintas áreas en los núcleos de balonmano: promoción, tecnificación, recursos, etc.
 - Organigramas, estructuras básicas de funcionamiento y relaciones jerárquicas.
 - Descripción e identificación de recursos humanos y materiales.
 - Áreas de tecnificación y la promoción escolar.
 - Vías de apoyo institucional (local y autonómico): financiación y estrategias en la búsqueda de recursos.
 - Elementos comunes en la gestión técnica de los núcleos de balonmano: las redes sociales y el uso adecuado de herramientas tecnológicas básicas (teléfono móvil, ordenador, tabletas, etc.).
- D) Estrategias metodológicas.

En todos los RAs del módulo existen contenidos relacionados con el aprendizaje de procedimientos, que deben desarrollarse mediante la enseñanza de contenidos teóricos con métodos como el método expositivo o la lección magistral de forma presencial o con estudio y preparación de pruebas. O bien mediante el análisis de documentación de forma autónoma. Estos contenidos son la base que nos proporcionará el conocimiento necesario para desarrollar los supuestos prácticos necesarios para la adquisición de las competencias del módulo. Para el desarrollo de estos supuestos prácticos se proponen métodos de aprendizaje basado en problemas y aprendizaje corporativo.

Esos supuestos prácticos se concretarían de la siguiente forma:

- Recopilar, analizar e interpretar protocolos relacionados con el acompañamiento de equipos en la competición. Estaría relacionado con el RA1.
- Concretar, en la práctica, los criterios de participación de jugadores de un equipo determinado, en una competición de base. Relacionado con el RA2 de este módulo.

- Ejercitar las actitudes adecuadas ante un grupo, en supuestos prácticos de situaciones diversas que se pueden plantear en la competición. También relacionado con el RA1.
- Recopilar, analizar e interpretar los protocolos relacionados con diversas tareas dentro de la organización de eventos y actividades. Relacionado con el RA2.
- Arbitrar un partido, teniendo en cuenta las características del arbitraje en las competiciones de base, en relación con la aplicación de las sanciones y la actitud ante jugadores y otros integrantes de la competición. Relacionado con el RA3 de este módulo y con el RA1 del módulo de Enseñanza del balonmano en la iniciación.
- Interpretar las diferencias de los distintos núcleos de balonmano, así como sus diferentes estructuras organizativas. Relacionado con el RA4 de este módulo.

Recopilar, analizar e interpretar los recursos humanos y materiales para el funcionamiento de un núcleo de balonmano también relacionado con el RA4.

E) Orientaciones pedagógicas.

El RA3 debe ser impartido después del RA1 del módulo de Fundamentos básicos del juego (MED-BMBM102) ya que en el citado módulo se desarrollan contenidos relacionados con las reglas de juego que deben conocerse antes que los contenidos a desarrollar en este RA3. El resto de los RAs son compatibles con cualquier tipo de organización secuencial de la enseñanza.

Igualmente se indica que los cuatro RAs del módulo tampoco deben tener una organización secuencial concreta, ya que los contenidos a desarrollar no tienen subordinaciones significativas.

Los criterios de evaluación fundamentales de este módulo para vertebrar los aprendizajes son:

- Se ha seleccionado la normativa y reglamentación relacionada con las competiciones de iniciación.
- Se han elegido los criterios de selección de los participantes en un supuesto práctico de competición de iniciación en balonmano.
- Se ha justificado la importancia de la actitud, comportamiento y disposición del técnico en el acompañamiento y tutela del equipo.
- Se han concretado las actividades a partir de un proyecto de referencia, adaptándolas a las características de los participantes a los que se dirige.
- Se han descrito los procedimientos de solicitud y acondicionado las instalaciones y recursos materiales para el desarrollo de la actividad programada.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

El RA1, el RA2 y el RA4 podrían realizarse todo mediante enseñanza a distancia. Si bien se recomienda que los criterios de evaluación (c. y d.) del RA1, el criterio de evaluación d. del RA2 y los criterios (b. y d.) del RA3 se desarrollen de manera presencial.

En cuanto al RA3, es muy importante que los criterios de evaluación (b, c, e, f.) se realicen de forma presencial.

Las directrices para la realización de la enseñanza a distancia serán:

- La enseñanza a distancia debería ser en su gran mayoría síncrona, es decir, buscando en todo momento la mayor interacción directa entre el profesorado y el alumnado.
- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento declarativo con el saber procedimental contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de sus deportistas.
- Generar materiales que sirvan de base y apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades *online* de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-BMBM105

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de formación práctica, recogidos en el Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, se logran con la inmersión del alumnado dentro de un entorno deportivo y de trabajo real controlable y tutelado. Todo ello de acuerdo con las siguientes orientaciones metodológicas.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en Balonmano.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica.

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo de grado medio de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación, actuando con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente y relacionarla con la oferta de actividades en el ámbito de la iniciación deportiva en balonmano, con el fin de facilitar la inserción laboral.

- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo, a través de la colaboración en eventos deportivos, de la aplicación de sesiones de iniciación deportiva en balonmano, y de la dirección y acompañamiento de jugadores y equipos en competiciones.
- C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.
- Identificar la estructura organizativa de la entidad deportiva, el funcionamiento de sus distintas áreas, sus relaciones jerárquicas y las vías de apoyo institucional.
 - Reconocer y distinguir los valores presentes en las actividades de balonmano del club o entidad deportiva, así como su nivel de atención a la igualdad, a la diversidad y al deporte inclusivo.
 - Interpretar con responsabilidad las instrucciones recibidas.
 - Demostrar responsabilidad, habilidades sociales y comunicativas y comportamiento ético en el puesto de trabajo.
 - Transmitir actitudes y valores de respeto a los demás y al entorno.
 - Identificar los riesgos inherentes a actividades organizadas por el centro, aplicando las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades de iniciación al balonmano.
 - Establecer una comunicación y coordinación eficaz con el técnico responsable de la actividad, y con los miembros del grupo de trabajo.
 - Participar en la dinamización y desarrollo de actividades y eventos organizados por la entidad, ejecutando procedimientos según las instrucciones recibidas.
 - Concretar y dirigir las sesiones de iniciación deportiva en balonmano, seleccionando los medios y recursos existentes para el desarrollo de la actividad.
 - Adaptar el desarrollo de la sesión a las variables ambientales y contextuales.
 - Explicar y proponer tareas adecuadas al grupo y ajustadas al nivel individual de desarrollo del (de la) deportista.
 - Acompañar y dirigir al equipo en competiciones de iniciación al balonmano.
 - Realizar operaciones de prestación de los primeros auxilios.
 - Transmitir la motivación para la práctica del balonmano a jugadores/as y familiares.
- D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.
- El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico superior correspondiente, constará de tres fases:
- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.

- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial de técnico deportivo de grado medio en balonmano, encomendadas por el técnico supervisor.

En la fase de observación el alumno se integrará progresivamente en la estructura del centro de prácticas para entender perfectamente su funcionamiento y las diversas tareas en las que participará en las siguientes fases.

Posteriormente, durante la fase de colaboración, el alumno asumirá parte de la responsabilidad en el desarrollo de diversas actividades del centro, siempre bajo la supervisión del tutor y siguiendo unas directrices claras y concretas establecidas previamente.

Por último, en la fase de actuación supervisada, el alumno será el responsable de las tareas que el tutor le encomiende y se encargará de toda la organización y desarrollo de estas.

A estas fases de intervención cabe añadir un periodo de evaluación del proceso y de redacción de la memoria o informe final de prácticas, siendo necesario aportar la información y formación necesarias al alumno/a, y disponer de los instrumentos adecuados para la valoración coordinada del proceso de formación práctica por parte del tutor de prácticas y del técnico supervisor (tutor de centro).

Es recomendable que durante el periodo de prácticas el alumno realice actividades de diferente índole dentro del centro, para garantizar una primera experiencia en los diferentes bloques de funciones del perfil profesional de técnico deportivo: dirigir sesiones como entrenador, acompañar y tutelar a jugadores y equipos en eventos y competiciones y organizar eventos en coordinación con los responsables del club o entidad. Todo ello, considerando sus futuras posibles líneas o ámbitos de especialización, en el balonmano escolar, en balonmano adaptado y en balonmano playa.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en entidades públicas o privadas, centros educativos, escuelas deportivas, patronatos deportivos, asociaciones, empresas y clubes deportivos u otras entidades deportivas homologadas, que ofrezcan actividades deportivas-recreativas de iniciación al balonmano.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al grado inicial de enseñanzas deportivas en balonmano.

En la medida de lo posible el centro debe procurar que el alumno/a realice unas prácticas enriquecedoras haciéndole participar en distintas actividades que incluyan tareas propias de las funciones y actividades recomendadas en el apartado C.

El tutor/a del centro deberá ser un profesor/a de Educación Física o un(a) especialista que posea el título de Técnico Deportivo de grado medio en balonmano, o la homologación correspondiente al mencionado título, con una amplia experiencia que garantice unas prácticas de calidad al alumno/a.

ANEXO II

**Ciclo final de grado medio en balonmano
Módulos comunes de enseñanza deportiva****Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo****Código: MED-C201**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general d y las competencias c, d, e del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos.

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.
 - Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Características psicológicas de la adolescencia.
 - Rasgos sociales de los adolescentes.
 - Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
 - Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
 - Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
 - Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
 - Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
 - La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
 - La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.

- La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad precompetitiva.
 - Síndrome del quemado (burn out) en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.

- 2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.
 - Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
 - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje:
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: Edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: Atendiendo al mecanismo implicado, a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: Transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación (*feedback*).
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
 - Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: Ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: Tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.

- El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: Concepto, características y tipos:
 - Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista: Objetivos/ subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.
- 3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.
 - Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico:
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
 - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
 - Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
 - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.
 - Diferentes tipos de retroalimentación (*feedback*), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia de este (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 - Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
 - Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
 - Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
 - La creación de reglas y rutinas.
 - El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico y táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).

4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.
 - Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: Objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.
 - Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: Complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.
 - Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.
5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
 - Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: Claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Justificación de la necesidad de cooperar.
 - Liderazgo.
 - Aplicación de técnicas de comunicación y de conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.
 - Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
 - Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.

6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.
- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: Abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
 - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: Técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
 - Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.
 - Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:
 - Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
 - Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
 - Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).
 - Principios deontológicos del técnico deportivo.
 - Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).
 - Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de "Bases del entrenamiento deportivo" y al de "Deporte adaptado y discapacidad" puesto que sirven de base para su mejor comprensión. En relación con la secuencia de los diferentes R.A. que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden que evidencian los R.A 1-4 y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del curso para la aplicación del módulo es indiferente.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo**Código: MED-C202**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d, j y las competencias c, d, j del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C) Contenidos.

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.
 - Células, tejidos y sistemas en el organismo: estructura y organización general.
 - Descripción espacial del movimiento: posición anatómica, ejes y planos anatómicos; terminología de posición y dirección.
 - Aparato locomotor: principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
 - Sistema nervioso: neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
 - Aparato cardiocirculatorio: el corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardiaca y volumen sistólico.
 - Aparato respiratorio: estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
 - Sistema endocrino: principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
 - Ciclo menstrual: características, influencia en la práctica actividad física deportiva, menarquia, amenorrea primaria y secundaria.
 - Sistema digestivo: anatomía y fisiología básica.
 - Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas
 - Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
 - Deporte-salud: Concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
 - Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
 - Higiene deportiva: pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.

- Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
 - Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
 - Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
 - El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: alcohol, tabaco y otras drogas. "Comida basura". Trastornos alimentarios.
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- Capacidades motrices: generalidades.
 - Capacidades coordinativas: generalidades.
 - Capacidades condicionales: generalidades.
 - La resistencia:
 - Aeróbica.
 - Anaeróbica.
 - La velocidad:
 - Reacción.
 - Aceleración.
 - Mantenido.
 - La fuerza:
 - Fuerza máxima.
 - Potencia máxima.
 - ADM:
 - Activa.
 - Pasiva.
 - La agilidad.
 - La coordinación.
 - El equilibrio.
 - Control del entrenamiento: Instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.
4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.
- El entrenamiento deportivo: concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.

- La carga de entrenamiento: Conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: Volumen, intensidad, recuperación, densidad.
 - Principios básicos del entrenamiento deportivo.
 - Leyes básicas del entrenamiento deportivo: síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
 - Factores de rendimiento.
 - Periodos y ciclos de entrenamiento.
 - Programación del entrenamiento y la competición: objetivos, contenidos, periodización.
5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.
- Entrenamiento general y específico.
 - La resistencia: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La velocidad: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La fuerza: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - ADM: principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - Capacidades coordinativas: principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Así mismo, se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los videos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los R.A. podría ser el mismo que el expuesto en el módulo, es decir: R.A.1-2-3-4-5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k) y la competencia h) del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente, el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos.

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades las personas con discapacidad.
 - Descripción de las discapacidades:
 - Discapacidad sensorial: Visual y auditiva.
 - Discapacidad psíquica: Intelectual y enfermedad mental.
 - Discapacidad física-funcional.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad:
 - Grado de desenvolvimiento autónomo.
 - Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 - Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
 - Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.
 - Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad:
 - Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 - Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
 - La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad:
 - Consideraciones metodológicas en las actividades físicas deportivas según tipo de discapacidad.
 - Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 - Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.
 - Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.
 - Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad:
 - Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.

- Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.
 - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, y la comunicación, el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.
2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico-deportivas, analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
- Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida:
 - Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.
 - Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:
 - Relativos a su discapacidad.
 - Físicos.
 - Psicológicos.
 - Sociales.
 - Las vías de incorporación a la práctica de personas con discapacidad:
 - Actuaciones según ámbito de intervención: Educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.
 - El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.
 - Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
 - Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
 - Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas:
 - Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: Aplicación a las instalaciones deportivas.
 - La noción de "accesibilidad universal": Implicaciones en las actividades físico-deportivas.
 - Integración e inclusión a través de juegos y los deportes:
 - Modalidades de integración en la práctica deportiva.
 - Modalidades de participación en juegos y deportes: Plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
 - Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
 - Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes:
 - Parámetros de adecuación de las tareas: El objetivo de esta, el contexto de práctica y las características del participante.

- Criterios de adaptación en juegos y deportes:
 - Adaptación de las tareas.
 - Adaptación en las reglas.
 - Adaptación en el equipamiento y el material.
 - Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - Otras adaptaciones: Personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.
 - Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad:
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
 - Los juegos motrices sensibilizadores.
 - Características del material deportivo adaptado:
 - Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 - Uso y consideraciones reglamentarias.
 - Las ayudas técnicas para la práctica deportiva:
 - Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 - Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: La interacción deportista- ayuda técnica en la práctica.
 - Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes:
 - La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
 - El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
 - La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
 - Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad:
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
- Características del deporte adaptado:
 - El deportista con discapacidad.
 - La clasificación funcional.
 - El material deportivo y las ayudas técnicas.

- Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado:
 - Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 - Deportes para personas con discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Deportes para personas con discapacidad física–funcional (parálisis cerebral, lesión medular–espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de “mínima discapacidad”:
 - La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - La clasificación deportiva en la discapacidad visual.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - La clasificación en deportes multidiscapacidad: Baloncesto en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.
 - Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación:
 - Equidad y *fair play* mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
 - La figura del clasificador en los deportes adaptados.
 - Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria:
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de hombres y mujeres con discapacidad.
 - La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
 - Los deportes adaptados específicos:
 - Para personas con parálisis cerebral: Boccia, entre otros.
 - Para personas con discapacidad visual: *Goalball*, entre otros.
 - La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (“integración a la inversa”).
 - Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.
4. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
- Origen e historia del deporte adaptado:
 - El origen del deporte adaptado: Contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.

- Evolución histórica del deporte adaptado: Principales instituciones y eventos clave.
- Estructura del deporte adaptado:
 - Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: Evolución y contexto actual.
 - Los clubes y las instituciones deportivas no competitivas.
- El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
- Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma:
 - Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
- Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
- El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
- Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado:
 - Deporte adaptado de competición.
 - Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
 - Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
 - Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.
 - Centros documentales y de recursos.
- El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

D) Estrategias metodológicas.

El R.A.1 recuerda y extiende el conocimiento del módulo “Actividad física adaptada a personas con discapacidad” (ciclo inicial), incidiendo el actual R.A. más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El R.A.2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas), así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El tercer R.A. se refiere al conocimiento del deporte adaptado como tal a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia de este y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos de este. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El cuarto R.A. informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro

técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de los R.A. orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación con lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para los R.A. 2 y 3, mientras que los 1 y 2 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h, i y las competencias g, h del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos.

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.

- Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: objeto y rango y ámbito de aplicación:
 - El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo:
 - Ley del deporte.
 - Distribución de competencias en materia deportiva:
 - Estado.
 - CCAA.
 - Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.
- El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
- Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.
- Entidades deportivas españolas: federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento:
 - Organizaciones deportivas:
 - Los clubes deportivos.
 - Las sociedades anónimas deportivas.
 - Las ligas profesionales.

- Los entes de promoción deportiva.
 - Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
 - Las fundaciones deportivas.
 - Organismos internacionales.
- Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Comisión Española para la lucha Antidopaje en el Deporte, Tribunal Administrativo del Deporte, Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Infracciones y sanciones deportivas: Concepto, prescripción y régimen de suspensión.
- Tribunal Administrativo del Deporte: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.
 - La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos:
 - El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.
2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.
- Instalaciones deportivas: concepto y características funcionales:
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
 - Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.

- La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación:
 - El seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determina las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo
 - Responsabilidad civil del técnico deportivo: características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
 - Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.
4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.
- Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: Autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
 - Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.
 - Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.
 - Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización:
 - Coordinación institucional.
 - El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases:
 - Control y evaluación de la competición.
5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.
- El club deportivo. Tipos, características y estructura básica:
 - Club básico y club deportivo elemental.
 - Caso particular: S.A.D.
 - Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
 - Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos:
 - Requisitos de inscripción y de constitución.
 - Vías de financiación de los clubes deportivos: Ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas:
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
 - Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.
 - El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada:
 - Patronazgo y mecenazgo.
 - Estrategia de patrocinio.

- Marketing Deportivo. Fundamentos:
 - Investigación en el mercado deportivo.
 - Planificación del marketing.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el R.A.4 y R.A.5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar de manera transversal los objetivos generales k, l y las competencias k del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos.

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.
 - Terminología específica de carácter básico sobre género:
 - Sexo-género.
 - Prejuicio/estereotipo de género.

- Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
- Modelos androcéntricos/sexismo.
- Expectativas sociales.
- Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación con el género y a la práctica de actividad físico-deportiva:
 - Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
 - Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).
- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres:
 - En las modalidades deportivas pertinentes: diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina:
 - La concepción de deporte.
 - La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 - Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
 - Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina:
 - La problemática específica de las chicas adolescentes.
 - Los itinerarios deportivos de las mujeres.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas:
 - Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
 - La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
 - Estilos de liderazgo femenino y masculino.
 - Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.

2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.
 - Los intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
 - Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina:
 - Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
 - Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
 - Características biológicas específicamente femeninas:
 - Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psico-social de la deportista.
 - Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.
 - Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva:
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
 - Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.):
 - Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo (compañeros, personal técnico, familia).
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural (medios de comunicación).
 - Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
 - Lenguaje, deporte y género:
 - Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
 - Usos sexistas del lenguaje.
 - Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.

3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
 - Normativa básica relacionada.
 - Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos:
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Otros: Federaciones deportivas, asociaciones, clubes.
 - Coordinación y colaboración interinstitucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino:
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.
 - La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social:
 - Valores personales.
 - Valores sociales.
 - Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

Exposición magistral.

Talleres.

Trabajo en grupos reducidos.

Lecturas.

Observación y análisis.

Debates y puestas en común.

Autoevaluación.

Módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo final en balonmano

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación técnico-táctica individual en balonmano

Código: MED-BMBM201

- A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b y j. Así mismo, las competencias b, i del ciclo final del grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de entender las bases del perfeccionamiento técnico/ táctico individual del juego.

También contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera la capacidad de valorar, en la etapa de tecnificación, la realización de las acciones individuales de juego en ataque y en defensa, tanto de los jugadores de campo como del portero, analizando los aspectos mecánicos e intencionales e identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de la adquisición de las capacidades necesarias para identificar bases del perfeccionamiento técnico-táctico individual del juego de ataque y de defensa, reconociendo sus características. Y, así mismo, de la adquisición de las capacidades necesarias para valorar la realización de las acciones individuales de juego en ataque y en defensa, tanto de los jugadores de campo como del portero.

C) Contenidos.

Contenidos básicos:

1. Identifica los fundamentos básicos del juego en balonmano, argumentando la importancia de los factores intencionales y mecánicos en el juego real y en el entrenamiento.
 - Las claves de la toma de decisiones en el juego:
 - La toma de decisiones: un proceso racional pero también intuitivo.
 - Importancia del inconsciente cognitivo.
 - La toma de decisiones: una capacidad que mejora con el entrenamiento.
 - La toma de decisiones: una capacidad influida por el contexto social:
 - La importancia de la naturaleza de los ejercicios que se proponen.
 - La importancia de la interacción del entrenador con los jugadores.
 - La importancia de la evolución del grupo: influencia del contexto grupal y la interacción entre jugadores.
 - La importancia de la jerarquización de los contenidos.
 - Las claves de la ejecución en el juego:
 - La eficacia mecánica: ejecutar de forma eficaz y eficiente.
 - La necesidad de ejecutar las acciones de juego de forma adaptativa.
 - La coexistencia de estos dos requisitos en la ejecución.
 - Los fundamentos del trabajo para la mejora mecánica de la ejecución:
 - La mejora mecánica: importancia de la repetición y de los ajustes biomecánicos.
 - Importancia de la variedad mecánica de ejecución.
 - El desarrollo de la capacidad adaptativa.
 - Importancia de la mejora propioceptiva en el entrenamiento técnico.

- Un propósito que condiciona la ejecución: la interacción con compañeros y oponentes, y las consecuencias mecánicas de este propósito:
 - Disminuir el tiempo de reacción de los adversarios.
 - Reducir la información.
 - Emitir información falsa.
- 2. Valora la realización de las acciones individuales de juego en ataque, analizando los aspectos mecánicos e intencionales, identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.
 - El movimiento de balón:
 - Exigencias comunes y posibilidades de cada una de las formas de transportar el balón: adaptar, manejar, botar, pasar y recibir: de la seguridad a la intencionalidad.
 - La precisión y la seguridad: diferencia entre estos conceptos.
 - La adaptación y manejo del balón:
 - Detalles técnicos: la fluidez y naturalidad de los movimientos.
 - La intencionalidad: importancia de la información que se emite.
 - Errores intencionales y de ejecución más frecuentes y su corrección.
 - El bote:
 - La ejecución del bote: aspectos mecánicos. Errores más frecuentes en la ejecución del bote y su corrección.
 - La aplicación intencional del bote.
 - Clasificación de los botes.
 - Pasar y recibir el balón: el pase:
 - La seguridad y la precisión como referencia de la técnica del pase:
 - Los pases con «brazo armado» y otros tipos de pase.
 - Pasar en movimiento.
 - Pasar en todas direcciones sin variar la orientación corporal.
 - La ejecución de los pases: identificación de errores más frecuentes y su corrección.
 - Importancia de los aspectos intencionales: la táctica individual:
 - Saber elegir. las bases para la mejora de la elección.
 - Saber superar la oposición al pase.
 - Errores más frecuentes en la utilización intencional del pase y su corrección.
 - Tipos de pases. Importancia de la variedad técnica.
 - Pasar y recibir el balón: la recepción:
 - La seguridad y la precisión como referencia de la técnica de la recepción.
 - La importancia de los aspectos intencionales. La táctica individual.

- Tipos de recepciones.
- La ejecución de las recepciones: identificación de errores más frecuentes y su corrección.
- La valoración de los jugadores respecto a la actividad de “mover el balón”:
 - Bases de la valoración técnica.
 - Bases de la valoración táctica.
- Los movimientos de los jugadores en ataque:
 - Crear peligro con los desplazamientos: conquistar circunstancias buenas para lanzar a portería.
 - Jugar sin balón: los desmarques:
 - La técnica: dominio de los recursos mecánicos de los desplazamientos:
 - Los errores más frecuentes y su corrección.
 - La táctica individual: los aspectos intencionales:
 - La necesidad de equilibrio entre «desmarques ofensivos» y «desmarques defensivos».
 - Los desmarques indirectos: el aprovechamiento.
 - La conquista de situaciones de lanzamiento con oposición como una forma de desmarque.
 - Superar a los defensores estando en posesión del balón: las fintas:
 - Fases en la ejecución de la finta.
 - La técnica: importancia de los condicionantes reglamentarios.
 - La mejora intencional de las fintas: la importancia de evitar los procesos hiperreflexivos (predominio de los procesos intuitivos).
 - Tipos de fintas.
 - La conquista de situaciones de lanzamiento con oposición.
 - Las fijaciones: mejorar las circunstancias de los compañeros de ataque.
 - Fijaciones pares y fijaciones impares:
 - Consecuencias colectivas de ambas.
 - Aprovechar el trabajo de los compañeros de ataque.
 - Abordar el juego 1x1 de forma global:
 - Los aspectos intencionales en el juego 1x1.
 - La adaptación a las exigencias colectivas.
- La valoración de los jugadores respecto a la actividad de “moverse en ataque”:
 - Bases de la valoración técnica.
 - Bases de la valoración táctica.
- Los lanzamientos:
 - El aumento de la capacidad de lanzamiento:
 - Aumentar el campo de acción: conseguir eficacia desde zonas cada vez más amplias.

- Conseguir eficacia en posiciones corporales cada vez menos favorables.
 - Conseguir eficacia superando más oposición.
 - Valorar y mejorar el lanzamiento en la etapa de tecnificación:
 - Valorar y mejorar las circunstancias del lanzamiento en el instante previo a la ejecución.
 - Valorar y mejorar la ejecución:
 - La mejora de la potencia y la precisión. Importancia de los aspectos mecánicos evolucionados:
 - Amplitud de palancas (armado de brazo).
 - La sincronía en la ejecución: encadenar movimientos.
 - La mejora de la técnica/táctica evolucionada:
 - La variedad de localización y de ejecución.
 - La observación: observar en dos planos.
 - La sorpresa: la intención de sorprender.
 - Valorar y mejorar el lanzamiento en circunstancias reales de juego.
3. Valora la realización de las acciones individuales de juego en defensa, analizando los aspectos mecánicos e intencionales, identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.
- Oponerse al movimiento de los atacantes:
 - El marcaje: una actividad adaptativa.
 - Elementos físicos que definen el marcaje en la etapa de tecnificación:
 - La situación.
 - La distancia al oponente.
 - La orientación.
 - El gesto: posición básica (de intervención inmediata) y posición de economía de esfuerzo.
 - Los detalles específicos del marcaje al jugador con balón.
 - Aspectos intencionales que influyen en el marcaje: la actitud, la anticipación y la reacción como posibilidades extremas.
 - Condicionantes permanentes del marcaje.
 - Condicionantes variables del marcaje.
 - Las ayudas: amortizar situaciones desfavorables.
 - Asumir situaciones de desventaja numérica defensiva. Defender 1x2:
 - Defender 1x2 en situaciones imprevistas.
 - Defender 1x2 en situaciones previsibles.
 - Los aspectos intencionales de las ayudas:
 - Las ayudas obligatorias y las ayudas opcionales.
 - La importancia de la actitud.

- Tipos de Ayudas:
 - Ayudas ante los errores defensivos de los compañeros.
 - Ayudas preventivas previas a los errores.
- La valoración de los jugadores respecto a la actividad de «Oponerse al movimiento de los atacantes»:
 - Bases de la valoración técnica:
 - El equilibrio y las posiciones de base.
 - Los desplazamientos en posición de base y en forma de carrera.
 - Bases de la valoración Táctica:
 - La eficacia en el 1x1.
 - La capacidad de ayudar.
 - Errores más frecuentes en la oposición al movimiento de los atacantes y su corrección.
- Oponerse al movimiento del balón:
 - Las intercepciones: recuperar el balón, disuadir el movimiento de la pelota.
 - Los aspectos mecánicos relevantes en las intercepciones.
 - Los aspectos intencionales de las intercepciones:
 - Defender la propia zona.
 - Atacar balones lejanos.
 - La disuasión como consecuencia y como arma.
 - La adaptación a la propia «zona potencial».
 - Tipos de intercepciones: estáticas y dinámicas.
 - Los blocajes:
 - Importancia de esta tarea en el juego defensivo.
 - Los aspectos mecánicos de los blocajes.
 - Los aspectos intencionales de los blocajes: la distancia al atacante como elemento esencial para decidir.
 - La disuasión al lanzamiento como consecuencia de la capacidad de bloqueo.
- La valoración de los jugadores respecto a la actividad de «Oponerse al movimiento del balón»:
 - Bases de la valoración técnica.
 - Bases de la valoración táctica: la adaptación al “espacio potencial”.
- Errores más frecuentes en la oposición al movimiento del balón y su corrección.

4. Valora la realización de las acciones de juego del portero, analizando los aspectos mecánicos e intencionales, identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.
 - Las acciones defensivas del portero.
 - Las acciones frente a los lanzamientos:
 - Los aspectos mecánicos:
 - La posición de base. General y específica:
 - Errores más frecuentes en la posición de base.
 - Los desplazamientos:
 - Consideraciones generales.
 - Consideraciones específicas en función de la zona de lanzamiento.
 - Errores más frecuentes en los desplazamientos del portero
 - Las paradas:
 - La técnica ante lanzamientos exteriores.
 - La técnica ante lanzamientos de pivotes.
 - La técnica ante lanzamientos con poco ángulo de tiro.
 - Errores más frecuentes en las paradas.
 - Los aspectos intencionales:
 - Aspectos intencionales generales.
 - La importancia del entrenamiento táctico del portero de balonmano.
 - La mejora de la capacidad perceptiva.
 - Elementos para facilitar la toma de decisiones.
 - Actuación en función de los estímulos de juego.
 - Consideraciones tácticas elementales ante lanzamientos a distancia.
 - Consideraciones tácticas elementales ante lanzamientos en proximidad.
 - Errores tácticos más frecuentes.
 - Otras acciones defensivas del portero:
 - La participación en el repliegue defensivo:
 - La disuasión:
 - Consideraciones técnicas.
 - Consideraciones reglamentarias.
 - Las interceptaciones:
 - Consideraciones técnicas.
 - Consideraciones reglamentarias.
 - Errores más frecuentes del portero en el repliegue defensivo.

- Acciones ofensivas del portero:
 - El saque de portería.
 - Consideraciones generales.
 - Consideraciones específicas:
 - El contraataque directo.
 - El primer pase en contraataques no directos.
 - El contra-gol.
 - La participación en el ataque:
 - Como apoyo en el contraataque o el ataque posicional.
 - Como séptimo jugador de ataque.
 - Errores ofensivos más frecuentes del portero.

D) Estrategias metodológicas.

En este módulo cobran mucha importancia las clases prácticas en la pista de entrenamiento, un porcentaje amplio pero equilibrado de horas prácticas es muy recomendable.

Dentro de estas prácticas deben distinguirse aquellas en que los alumnos intervienen como ejecutores de las tareas, de otras, en las que individualmente los alumnos deberán valorar la realización de las acciones individuales de juego en ataque y en defensa, tanto de los jugadores de campo como del portero, analizando los aspectos mecánicos e intencionales e identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.

La formación teórica se impartirá en un aula y en estas sesiones se analizarán los fundamentos del juego, así como las actividades individuales del juego en el ataque y la defensa, incidiendo tanto en los aspectos mecánicos como en los intencionales. Atendiéndose también a la especificidad del portero.

Se proponen algunas estrategias metodológicas que pueden servir de ayuda al docente:

- Utilización de contenido audiovisual que ayude en la comprensión de los fundamentos del juego y colabore a identificar las características de las actividades individuales con las que se construye el juego de ataque y de defensa y los condicionantes a que se ven sometidas esas actividades. Para colaborar en el desarrollo de los RA1, RA2 y RA3.
- Utilización de contenido audiovisual para valorar, en la etapa de tecnificación, la realización de las acciones individuales de juego en ataque y en defensa, tanto de los jugadores de campo como del portero, analizando los aspectos mecánicos e intencionales e identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.
- Observación y análisis crítico, centrado en los fundamentos técnico-tácticos individuales del juego de balonmano, de competiciones grabadas en video, enfocado al desarrollo del RA1.
- Proponer a los alumnos proyectos cooperativos dirigidos a valorar, en la etapa de tecnificación, la realización de las acciones individuales de juego en ataque y en defensa, tanto de los jugadores de campo como del portero. Enfocadas a la consecución de los RA2, RA3 y RA4.
- Observación y análisis crítico de valoraciones de acciones individuales hechas por otros compañeros, enfocado al desarrollo de los RA2, RA3 y RA4.

E) Orientaciones pedagógicas.

Aportamos los siguientes criterios pedagógicos de carácter funcional que pueden servir al docente para la organización y secuenciación de la enseñanza:

- Debido a la relación que los contenidos de este módulo tienen con los que se imparten en los módulos MED-BMBM203: Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano y MED-BMBM202: El juego colectivo en balonmano, y las relaciones de dependencia que se generan, parece necesario que el módulo MED-BMBM201: Formación técnico-táctica individual en balonmano sea impartido en fechas anteriores a los módulos citados. En caso de imposibilidad, se deberían impartir en fechas simultáneas, evitando siempre que sea impartido en fechas posteriores.
- Respecto a la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden y jerarquización de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, para que el alumno sea capaz de – partiendo de la identificación de los fundamentos técnico-tácticos individuales del juego y de la valoración de la importancia de los factores intencionales y mecánicos, tanto en el juego real como en el entrenamiento (RA1) – concretar las actividades individuales del ataque y de la defensa, identificando sus características y los condicionantes para su desarrollo. (RA2 y RA3).
- Los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes y orientan su temporización son:
 - Se ha explicado que los aspectos mecánicos e intencionales forman una unidad indivisible en el juego real.
 - Se ha argumentado la importancia de la toma de decisiones durante el juego para el desarrollo del juego intencional.
 - Se ha argumentado la importancia de la ejecución adaptativa (no cerrada) de las acciones de juego.
 - Se han analizado las bases de la valoración técnica y táctica de las acciones de oposición al movimiento de los atacantes.
 - Se han analizado las bases de la valoración técnica y táctica de las acciones de oposición al movimiento del balón.
 - Se ha valorado la actividad del portero frente a los lanzamientos como la actividad principal y más característica de estos jugadores.

Se recomienda la agrupación de los aprendizajes en tres bloques, centrado cada bloque en uno de los resultados de aprendizaje de este módulo.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Dada la naturaleza práctica de este módulo, se aconseja que la mayor parte del mismo se realice presencialmente.

No obstante, si se opta por programar parte de la enseñanza a distancia, los aprendizajes relacionados con RA1 son los más susceptibles de impartirse en esta modalidad de enseñanza.

En relación con el RA2, se recomienda que lo relacionado con los criterios de evaluación c, e, f, g, h, i, j y k sea impartido de forma presencial.

En relación con el RA3, se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación a, b, c, d, e, g, h, i, j y k.

En relación con el RA4, se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación a, b, c, e, y f.

En el caso de que se programe parte del módulo en la modalidad de enseñanza a distancia, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:

- Utilizar material multimedia que pueda servir de ejemplo para la correcta adaptación de los contenidos a las características del alumnado.
- Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Plantear supuestos prácticos que obliguen al alumnado a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza -aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: El juego colectivo en balonmano

Código: MED-BMBM202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general (a), (j) y las competencias (a) e (i) del ciclo final del grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de entender las bases del perfeccionamiento del juego colectivo, tanto ofensivo como defensivo.

También contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera la capacidad de valorar la realización de las acciones coordinadas entre dos o más jugadores en el juego de ataque y de defensa, analizando los aspectos tácticos, identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.

De la misma manera, contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera la capacidad de diseñar sistemas de juego en ataque y en defensa, analizando las bases sobre las que se sustenta el sistema de juego ofensivo o defensivo correspondiente y analizando el uso de los diversos recursos individuales y medios tácticos.

B) Líneas maestra del módulo.

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de la adquisición de las capacidades para valorar la realización de las acciones coordinadas entre dos o más jugadores en el juego de ataque y de defensa y para elaborar sistemas de juego ofensivos y defensivos.

C) Contenidos.

1. Valora la realización de las acciones coordinadas entre dos o más jugadores en el juego de ataque, analizando los aspectos tácticos, identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.
 - Las ventajas que se pretenden conseguir a través del juego colectivo en el ataque:
 - Ventajas numéricas de jugadores en zona eficaz.
 - Ventajas espaciales.
 - Consecuencias tácticas colectivas de las acciones individuales:
 - Fijaciones pares:
 - Ampliaciones de espacio.
 - Cruce para provocar el error en el cambio de oponentes.
 - Fijaciones impares:
 - Generar y aprovechar los desmarques indirectos.
 - Utilización táctica de las fijaciones: identificación de los errores más frecuentes y su corrección.
 - La resolución táctica de situaciones de superioridad numérica:
 - Simples (2x1, 3x2).
 - Complejas:
 - Simplificar la situación hasta liberar a un jugador:
 - Las penetraciones sucesivas como medio importante de aprovechamiento de las situaciones de ventaja.
 - Ganar espacio.
 - Los errores más frecuentes en la resolución táctica de situaciones de superioridad numérica y su corrección.
 - La utilización de acciones coordinadas entre dos o más jugadores para generar ventajas ofensivas: los medios tácticos colectivos en ataque.
 - Los medios tácticos basados en desplazamientos y fijaciones:
 - El pase y va: la utilización en las diferentes fases del ataque
 - Los cruces:
 - Los cruces fijando a un defensor:
 - Por delante del jugador con balón:
 - Por delante de los defensores.
 - A la espalda de los defensores.
 - Por detrás del jugador con balón.

- Las permutas de puestos. Los errores más frecuentes en la realización de cruces y permutas y su corrección.
 - Las cortinas. Los errores más frecuentes en la realización de las cortinas y su corrección.
 - Los medios tácticos basados en el contacto físico con los defensores:
 - Los bloqueos.
 - Los bloqueos según su intención táctica:
 - Bloqueos en primera línea para ganar un espacio.
 - Bloqueos para liberar a un compañero: la acción posterior, los bloqueos dinámicos.
 - Bloqueos exteriores (o bloqueos largos).
 - Los bloqueos según su forma de ejecución.
 - Los errores más frecuentes en la realización de los diferentes tipos de bloqueos y su corrección.
 - Las pantallas. Los errores más frecuentes en la realización de las pantallas y su corrección.
2. Elabora sistemas de juego en ataque, analizando las bases sobre las que se sustenta el sistema de juego ofensivo y analizando el uso de los diversos recursos individuales y medios tácticos.
- Bases de los sistemas ofensivos:
 - La estructura del sistema.
 - La intencionalidad colectiva del movimiento del balón.
 - La intencionalidad colectiva del movimiento de los jugadores.
 - La estructura de los sistemas de ataque:
 - Estructuras utilizadas de forma más habitual:
 - La estructura 3:3.
 - La estructura 2:4.
 - La estructura 3:3 con dos pivotes.
 - Los cambios de estructura durante el ataque: transformaciones del sistema.
 - Los puestos específicos de los jugadores en la estructura: nomenclatura y simbología.
 - La elección de una estructura.
 - Ejemplos prácticos de modelos de estructuras en diferentes equipos.
 - Los errores más frecuentes en la determinación de una estructura para el sistema y su corrección.

- La intencionalidad colectiva del movimiento del balón:
 - La importancia de la circulación colectiva del balón.
 - Los recursos colectivos de movimiento de balón para degradar la efectividad de la defensa.
 - La determinación de las características del sistema respecto al movimiento del balón.
 - Ejemplos prácticos de modelos de movimiento colectivo de balón en diferentes equipos.
 - Los errores más frecuentes en la determinación del movimiento colectivo de balón para el sistema y su corrección.
 - La intencionalidad colectiva del movimiento de los jugadores:
 - Ataques “estáticos” (que mantienen las posiciones de los jugadores). Ventajas e inconvenientes de este tipo de ataques.
 - Ataques “circulantes” (que programan cambios de puestos frecuentes en mayor o menor medida). Ventajas e inconvenientes de este tipo de ataques.
 - La determinación de las características del sistema respecto al movimiento de jugadores:
 - En función de los propios jugadores.
 - En función de sistema defensivo que presenta el adversario.
 - Ejemplos prácticos de modelos de movimiento colectivo de balón en diferentes equipos de referencia.
 - Los errores más frecuentes en la determinación del movimiento colectivo de jugadores para el sistema y su corrección.
 - La combinación de estructura, carácter del movimiento de balón y carácter del movimiento de los jugadores para la determinación de un sistema de juego.
 - La valoración de un sistema colectivo de ataque:
 - La idoneidad en relación con las capacidades de los jugadores propios.
 - La idoneidad en relación con la defensa que se debe atacar:
 - Las capacidades individuales de los adversarios.
 - Las características del sistema defensivo que debemos atacar.
3. Valora la realización de las acciones coordinadas entre dos o más jugadores en el juego de defensa, analizando los aspectos tácticos, identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.
- Diferencia entre los conceptos de «ayuda» y «colaboración».
 - Las ayudas:
 - Las ayudas obligatorias en cualquier forma de defensa: Ayudas preventivas, previas el error.

- Las ayudas optativas: ayudas previas al error.
 - Ayudar en el trabajo frente al movimiento de los defensores.
 - Ayudar en el trabajo frente al balón:
 - Ayudar frente al transporte de balón.
 - Ayudar frente a los lanzamientos.
 - Influencia en la construcción del juego colectivo defensivo en balonmano.
 - Importancia de la necesidad de aumentar la capacidad de defender en inferioridad numérica:
 - La capacidad de actuación en las situaciones de inferioridad numérica previsibles.
 - La capacidad de actuación en las situaciones de inferioridad numérica imprevistas.
 - Identificación de los errores más frecuentes en la defensa en inferioridad numérica y su corrección.
 - La colaboración entre defensores: los medios tácticos defensivos:
 - Los medios para contrarrestar permutas y cruces ofensivos:
 - Los deslizamientos: aspectos mecánicos e intencionales:
 - Identificación de los errores más frecuentes en los deslizamientos y su corrección.
 - Los cambios de oponente: aspectos mecánicos e intencionales:
 - Identificación de los errores más frecuentes en los cambios de oponente y su corrección.
 - Los medios para contrarrestar los bloqueos:
 - Aspectos mecánicos e intencionales.
4. Elabora sistemas de juego en defensa, analizando las bases sobre las que se sustenta el juego defensivo y analizando el uso de los diversos recursos individuales y medios tácticos:
- Bases de los sistemas defensivos:
 - La estructura del sistema.
 - Las pautas de funcionamiento colectivo.
 - Las tendencias intencionales en el trabajo frente a los atacantes.
 - La estructura de los sistemas de defensa:
 - Criterios para el diseño de una estructura defensiva:
 - La defensa del espacio: proteger la "zona eficaz".
 - El control de los atacantes.
 - Criterios mixtos.

- Las defensas zonales:
 - La distribución espacial de los defensores:
 - Distribución en una o varias líneas:
 - Distribuciones tradicionales: 6:0, 5:1, 3:3,3:2:1, 4:2.
 - La nomenclatura y simbología de los sistemas zonales.
 - El reparto de responsabilidades: el control de los atacantes a partir de la estructura elegida.
 - Los errores más frecuentes en la determinación de una estructura zonal para el sistema y su corrección.
- Las defensas individuales:
 - La tendencia: evitar cambios de oponentes.
 - La asignación de oponentes.
 - Nomenclatura y terminología de los sistemas individuales.
 - Los errores más frecuentes en la determinación de una estructura individual para el sistema y su corrección.
- Las defensas mixtas:
 - La utilización combinada de criterios.
 - Estructuras mixtas tradicionales: 5+1 mixta, 4+2 mixta, 4:1 +1.
 - Los errores más frecuentes en la determinación de una estructura mixta para el sistema y su corrección.
- Las pautas de funcionamiento colectivo:
 - Normas sobre la realización colectiva de ayudas previas al error:
 - La búsqueda de superioridad numérica defensiva en zona de balón: la densidad defensiva:
 - La basculación defensiva.
 - Las defensas en "línea de tiro": defensas individualizadas.
 - Normas sobre la utilización de medios tácticos de colaboración.
 - Los errores más frecuentes en el funcionamiento colectivo y su corrección.
- Las tendencias intencionales en el trabajo frente a los atacantes:
 - Las defensas de tendencia anticipativa.
 - Las defensas de tendencia reactiva.
 - La utilización combinada de la anticipación y la reacción:
 - Según los puestos específicos.
 - Según las características individuales de los jugadores.

- La variación intencional de ambos criterios.
 - En cada jugador.
 - En la organización del conjunto.
 - Los errores más frecuentes en el planteamiento intencional y su corrección.
 - La valoración de un sistema colectivo de defensa:
 - La idoneidad en relación con las capacidades de los jugadores propios.
 - La idoneidad en relación con el ataque que se debe defender:
 - Las capacidades individuales de los adversarios.
 - Las características del sistema de ataque al que nos enfrentamos.
- D) Estrategias metodológicas.

En este módulo cobran mucha importancia las clases prácticas en la pista de entrenamiento, un porcentaje amplio pero equilibrado de horas prácticas es muy recomendable. Estas deben estar orientadas a la adquisición de habilidades prácticas para valorar la realización de las acciones coordinadas entre dos o más jugadores en el juego ofensivo y defensivo, analizando los aspectos tácticos, identificando posibles errores en su ejecución y relacionando los mismos con sus causas.

Dentro de estas prácticas deben distinguirse aquellas en que los alumnos intervienen como ejecutores de las tareas, de otras, en las que individualmente los alumnos deberán valorar la realización de las acciones coordinadas de juego en ataque y en defensa de los jugadores que están actuando.

La formación teórica se impartirá en un aula y en estas sesiones se analizarán los fundamentos del juego colectivo en ataque y en defensa, así como las pautas para el diseño de sistemas ofensivos y defensivos.

Se proponen algunas estrategias metodológicas que pueden servir de ayuda al docente:

- Utilización de contenido audiovisual que ayude en la comprensión de los fundamentos del juego colectivo y colabore a valorar las características de las acciones colectivas con las que se construye el juego de ataque y de defensa y los sistemas de juego ofensivos y defensivos. Para colaborar en el desarrollo de los RA1, RA2, RA3 y RA4.
- Observación y análisis crítico, centrado en los aspectos colectivos del juego de ataque y defensa en balonmano, de competiciones grabadas en vídeo, enfocado al desarrollo de los RA1 y RA3.
- Proponer a los alumnos proyectos (individuales y cooperativos) dirigidos a valorar la realización de las acciones coordinadas de juego en ataque y en defensa. Enfocadas a la consecución de los RA1 y RA3.
- Observación y análisis crítico de las valoraciones de acciones coordinadas en el juego ofensivo y defensivo hechas por los compañeros, enfocado al desarrollo de los RA1 y RA3.
- Supuestos prácticos (individuales o cooperativos) centrados en la elaboración de sistemas del juego colectivos ofensivos y defensivos. Se relaciona con el desarrollo de los RA2 y RA4.

- Observación y análisis crítico de valoraciones centradas en los sistemas de juego ofensivos y defensivos, hechas por otros compañeros, enfocado al desarrollo de los RA2 y RA4.

E) Orientaciones pedagógicas.

Aportamos los siguientes criterios pedagógicos de carácter funcional que pueden servir al docente para la organización y secuenciación de la enseñanza:

- Debido a la relación que los contenidos de este módulo tienen con los que se imparten en el módulo MED-BMBM201: Formación técnico-táctica individual en balonmano y las relaciones de dependencia que se generan, parece necesario que el módulo MED-BMBM202: El juego colectivo en balonmano sea impartido en fechas posteriores al módulo citado. En caso de imposibilidad se deberían impartir en fechas simultáneas, recomendamos evitar las fechas anteriores.
- Respecto a la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden y jerarquización de los resultados de aprendizaje descritos en las parcelas ofensivas y defensivas del apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, para que el alumno sea capaz de –partiendo de la identificación de los fundamentos del juego colectivo ofensivo o defensivo (RA1 o RA3)– concretar los sistemas de juego ofensivos o defensivos, identificando sus características y los condicionantes para su desarrollo. (RA2 y RA4).

Es decir, se deberían abordar secuencialmente los contenidos relacionados con RA1 y RA2 por un lado y RA3 y RA4 por otro. Siendo indiferente cuál secuencia se aborda en primer lugar (podría ser que se impartiera RA3 y RA4 antes que RA1 y RA2).

- Los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes y orientan su temporización son:
 - Se han analizado las ventajas colectivas que se pueden derivar de las acciones individuales de ataque de los jugadores.
 - Se han analizado los distintos tipos de acciones coordinadas entre dos o más jugadores (medios tácticos) que se utilizan en el juego de ataque para generar ventajas numéricas, espaciales o temporales.
 - Se han identificado las bases de la creación de un sistema de ataque en balonmano.
 - Se ha valorado la necesidad de la utilización de los conceptos de «ayuda» y «colaboración» en la construcción del juego colectivo defensivo.
 - Se han analizado los medios tácticos de colaboración entre defensores ante cruces y permutas de los atacantes.
 - Se han analizado los medios tácticos de colaboración entre defensores ante bloqueos de los atacantes.
 - Se han identificado las bases de la creación de un sistema de defensivo en el balonmano.
- Se recomienda la agrupación de los aprendizajes en cuatro bloques, centrado cada bloque en uno de los resultados de aprendizaje de este módulo.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Dada la naturaleza práctica de este módulo, se aconseja que la mayor parte del mismo se realice presencialmente.

No obstante, si se opta por programar parte de la enseñanza a distancia, los aprendizajes relacionados con RA2 y RA4 son los más susceptibles de impartirse en esta modalidad de enseñanza.

En relación con el RA1, se recomienda que lo relacionado con los criterios de evaluación a, c, d, f, g sea impartido de forma presencial.

En relación con el RA2, se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación c, e, f, i.

En relación con el RA3, se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación d, e, f.

En relación con el RA4, se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación c, d, e, g.

En el caso de que se programe parte del módulo en la modalidad de enseñanza a distancia, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones

- Utilizar material multimedia que pueda servir de ejemplo para la correcta adaptación de los contenidos a las características del alumnado.
- Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Plantear supuestos prácticos que obliguen al alumnado a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza -aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano

Código: MED-BMBM203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (b, c, d, h) y las competencias (b, c, d, g) del ciclo final de grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de analizar e interpretar la programación de referencia y aplicar la metodología adecuada para adaptar y concretar los programas en tareas y sesiones propias de la etapa de tecnificación

deportiva. De la misma forma, ser capaz de dirigir las sesiones de entrenamiento y las competiciones aplicando las técnicas y estrategias de dirección, aplicando procedimientos de observación, control y dinamización propias del entrenamiento en balonmano adecuándose a las características del grupo deportivo, las condiciones materiales y solucionando las contingencias existentes o que se produzcan. También contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de identificar y analizar las variables que intervienen en el proceso de tecnificación deportiva, aplicando procedimientos de recogida y valoración de la información y de ajuste de programas, para evaluar este proceso.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación alrededor de dos líneas maestras diferenciadas pero complementarias. La primera, la adquisición, por parte del alumno, de las capacidades necesarias para diseñar, concretar, dirigir y dinamizar tareas y sesiones de entrenamiento de tecnificación deportiva que y teniendo en cuenta los aspectos mecánicos e intencionales, integrando contenidos y aplicando para ello la metodología, los procedimientos de observación, de control y dinamización propios de esta etapa. La segunda, orienta la formación a la adquisición de capacidades para analizar las características de la competición en esta etapa, dirigir al equipo aplicando estrategias específicas y adaptando su comportamiento a las circunstancias, valorando la misma como parte relevante del proceso de mejora y tecnificación deportiva.

C) Contenidos.

1. Elabora tareas de enseñanza-entrenamiento de las acciones en ataque y en defensa, analizando y manejando los aspectos mecánicos e intencionales más relevantes, y aplicando criterios de integración de dichos aspectos.
 - El entrenamiento del transporte del balón:
 - El diseño de ejercicios de adaptación y manejo del balón.
 - El diseño de ejercicios para mejorar el bote.
 - El diseño de ejercicios de pases y recepciones.
 - El entrenamiento de los movimientos de los jugadores en ataque:
 - El diseño de ejercicios de mejor mecánica de los desplazamientos como soporte del trabajo técnico de los desmarques y las fintas.
 - El diseño de ejercicios para la mejora intencional de los desmarques.
 - El diseño de ejercicios para la mejora de las fintas.
 - El diseño de ejercicios para el aprovechamiento sistemático de las fijaciones.
 - El entrenamiento de los lanzamientos:
 - El diseño de ejercicios para mejorar las circunstancias del lanzamiento en el instante previo a la ejecución.
 - El diseño de ejercicios para la mejora de la ejecución
 - El diseño de ejercicios para la integración de varias o todas las tareas del ataque:
 - Como variar la complejidad respecto a las tareas integradas.
 - Como variar la complejidad técnica/táctica.
 - Como variar el acento respecto a las tareas integradas.
 - Como variar el acento técnico/táctico.

- El diseño de ejercicios para mejorar el marcaje:
 - El trabajo sobre aspectos mecánicos.
 - El trabajo sobre aspectos intencionales.
 - El diseño de ejercicios para mejorar las ayudas:
 - El trabajo sobre aspectos mecánicos.
 - El trabajo sobre aspectos intencionales.
 - El aumento de la eficacia en situaciones de inferioridad numérica.
 - El diseño de ejercicios para mejorar las interceptaciones de balón:
 - El trabajo sobre aspectos mecánicos.
 - El trabajo sobre aspectos intencionales.
 - El diseño de ejercicios para mejora de los blocajes de balón:
 - El trabajo sobre aspectos mecánicos.
 - El trabajo sobre aspectos intencionales.
 - El diseño de ejercicios para la integración de varias o todas las tareas de la defensa:
 - Como variar la complejidad respecto a las tareas integradas.
 - Como variar la complejidad técnica/táctica.
 - Como variar el acento respecto a las tareas integrada.
 - Como variar el acento técnico/táctico.
2. Elabora y dirige la sesión de enseñanza-entrenamiento, en la etapa de tecnificación, analizando las características de la sesión y del conocimiento de los resultados en esta etapa, y aplicando procedimientos de dinamización, estrategias de dirección.
- Estructura de las sesiones de tecnificación en balonmano:
 - Tipos de sesiones.
 - Fases de la sesión.
 - Necesidades materiales.
 - Técnicas de organización y control del grupo.
 - Aspectos relevantes en la organización de la sesión de enseñanza entrenamiento en la etapa de tecnificación:
 - Metodología básica.
 - Determinación de objetivos.
 - Establecimiento de la progresión metodológica dentro de la sesión:
 - Principios y orientaciones.
 - Secuenciación de tareas.

- Aspectos relevantes en la dirección de las tareas programadas. La intervención del entrenador:
 - Comunicación del entrenador durante la sesión.
 - Priorización de los objetivos de cada ejercicio.
 - Estrategias de dirección y conocimiento de resultados en la etapa de tecnificación, en función de la naturaleza de las tareas.
 - Comportamiento del entrenador:
 - Liderazgo.
 - Habilidades sociales.
3. Programa unidades de contenidos en la iniciación y la tecnificación en balonmano, analizando la estructura y características de la unidad de contenidos, y los criterios de secuenciación de objetivos, tareas y medios en estas etapas y la programación de referencia.
- Características principales de los jugadores en la etapa de tecnificación.
 - Fases de desarrollo del jugador de balonmano en las etapas de iniciación y de tecnificación.
 - Elementos de la planificación de referencia en las etapas de tecnificación: objetivos, tareas y medios.
 - La estructura de los diferentes tipos de unidades de contenidos en los programas de iniciación y tecnificación en balonmano.
 - Elaboración de la unidad de contenidos:
 - Formulación de objetivos formativos en la etapa de tecnificación: acciones técnico-tácticas individuales y colectivas de ataque y de defensa.
 - Principios metodológicos de la programación de unidades de contenidos:
 - Tipos de tareas.
 - Secuenciación de objetivos, contenidos y medios.
 - Integración de los diferentes tipos de tareas.
4. Dirige al equipo en el entrenamiento y las competiciones en la etapa de tecnificación, identificando los aspectos normativos y reglamentarios, interpretando los factores relacionados con la dinámica del grupo y aplicando estrategias específicas de dirección en esta etapa.
- Reglamento y normativa:
 - Características de la competición en la etapa de tecnificación.
 - Normativa de la competición en la edad de tecnificación.
 - Reglamento de juego.
 - Reglamento de Régimen Disciplinario.

- El equipo de balonmano:
 - Valoración de las características psicosociales de los jugadores del equipo en la etapa de tecnificación.
 - El grupo deportivo en la etapa de tecnificación.
- Dirección de entrenamiento y competición:
 - Estrategias de dirección de equipo en la etapa de tecnificación:
 - El jugador y el grupo.
 - Relación entre dirección y naturaleza de la tarea.
 - Directrices previas.
 - Comunicación durante el partido. Tiempos muertos.
 - Conocimiento de los resultados tras la competición.
 - La competición como medio fundamental de desarrollo del jugador de balonmano.

D) Estrategias metodológicas.

Para potenciar la motivación y significación del aprendizaje, siempre que sea posible se utilizarán metodologías activas y contextualizadas. Fundamentalmente basadas en estructuras de aprendizaje cooperativo por proyectos y resolución de problemas prácticos que permitan a los alumnos cumplir con un rol activo y de autonomía en su formación.

Las sesiones tendrán un marcado carácter teórico-práctico que permitan un conocimiento conceptual y declarativo de los contenidos seguido de estrategias didácticas que permitan una aplicación inmediata y significativa de los mismos.

A continuación, se recogen algunas de las estrategias metodológicas que pueden ser de ayuda para el docente:

Supuestos prácticos individuales/cooperativos de aprendizaje basado en proyectos:

- Estudio y análisis de casos reales: observación y análisis de vídeo de una sesión real de entrenamiento que contenga situaciones de entrenamiento y tareas de los principales contenidos ofensivos o defensivos, analizando los aspectos mecánicos e intencionales más relevantes de las tareas y elaborando posteriormente propuestas de mejoras de esta para jugadores y equipo para aplicación del RA1.
- Diseño de situaciones de entrenamiento y tareas individualmente o en grupo de los principales contenidos ofensivos o defensivos elegidos por los alumnos o propuestos por el docente, teniendo en cuenta los aspectos mecánicos e intencionales más relevantes para el desarrollo del RA1.
- Elaborar progresiones metodológicas que integren diferentes contenidos de defensa y/o ataque graduando la complejidad de esta por medio de variables contextuales, mecánicas o intencionales, que modifiquen las condiciones de las tareas y la orientación de estas para el desarrollo del RA1y RA2.
- Diseño y dirección de sesiones y situaciones de entrenamiento individualmente o en grupo con elección libre de contenidos o propuestos por el docente que integren diferentes contenidos de defensa y/o ataque aplicando diferentes estrategias de dirección, dinamización, comunicación y retroalimentación para el desarrollo del RA2.
- Supuesto práctico para programar unidades de contenidos ofensivos o defensivos atendiendo a la naturaleza y características de estos, analizando su estructura

y teniendo en cuenta los niveles de complejidad para la secuenciación de estos, diseñando las sesiones y situaciones de entrenamiento para llevarlas a cabo. RA3.

- Dirigir a un equipo en un supuesto práctico de partido contra otro equipo aplicando las estrategias de dirección de la competición en la tecnificación aprendidas y solucionando las contingencias que surjan en el desarrollo de este para desarrollar RA4.
- Observación y recogida de información aplicando diferentes herramientas en un supuesto práctico de competición tomando como referencia los criterios establecidos para esta etapa elaborando posteriormente propuestas de mejoras en el entrenamiento y en la competición para jugadores y equipo para desarrollar RA3 y RA4.

E) Orientaciones pedagógicas.

Los contenidos del módulo hacen referencia continua a la enseñanza y entrenamiento de los principios y fundamentos del juego, las habilidades específicas y destrezas a enseñar y la transferencia de estos a la competición. Por tanto, debe ser impartido después del módulo específico de enseñanza deportiva MED-BMBM201: Formación técnico-táctica individual en balonmano o, en su caso, de forma simultánea.

En relación con la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden y jerarquización de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación para que el alumno sea capaz primero de elaborar situaciones y tareas de entrenamiento de las acciones en ataque y en defensa, analizando y manejando los aspectos mecánicos e intencionales y aplicando criterios de integración de dichos aspectos.(RA1). Posteriormente y partiendo de los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos, para que pueda diseñar y organizar la enseñanza por medio de sesiones y situaciones de entrenamiento (RA2). De forma sucesiva o simultáneamente puede continuar trabajando y desarrollando el RA3, integrando los diferentes contenidos en unidades de programación. Por último, la consecución del RA4 permitirá completar el proceso de enseñanza y aprendizaje de este módulo posibilitando una aplicación global e integrada de todos de los conocimientos y capacidades desarrolladas en el mismo.

Por tanto, los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes son:

- Se han analizado los fundamentos en los que se apoya el entrenamiento intencional, tanto a la hora de diseñar las situaciones de enseñanza-entrenamiento como al planificar la intervención del entrenador. (RA1)
- Se han elaborado tareas de enseñanza-entrenamiento, donde se integren aspectos mecánicos e intencionales, de las diferentes acciones del ataque y de defensa (RA 1).
- Se ha dirigido un supuesto práctico de sesión de enseñanza-entrenamiento, debidamente caracterizado, para la etapa de Tecnificación (RA 2), en el cual:
 - Organiza el grupo de manera eficaz.
 - Aplica conocimientos de los resultados, adecuados a los objetivos presentados.
 - Aplica habilidades sociales y estrategias de liderazgo.
- Se ha elaborado una unidad de contenidos técnico-tácticos individuales, de la etapa de iniciación y de tecnificación en balonmano, definiendo y secuenciando tareas en relación con las directrices de la formación del jugador en cada etapa, a partir de la planificación de referencia (RA 3).

- Se ha elaborado una unidad de contenidos tácticos colectivos, de la etapa de tecnificación en balonmano, secuenciando los conjuntos de tareas en relación con las directrices del juego colectivo en esta etapa, a partir de la planificación de referencia (RA 3).
- Se ha dirigido a un equipo, adaptando el comportamiento y la intervención al desarrollo de la competición, en un supuesto práctico de partido de balonmano, debidamente caracterizado en el que se simulan las situaciones de dirección más habituales (RA 4).

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Las características del módulo basado en aprendizajes de marcado carácter procedimental, así como la orientación del mismo basada en el trabajo colaborativo y práctico, aconseja que su enseñanza sea fundamentalmente presencial. No obstante, si se opta por programar parte de la enseñanza a distancia, se debe limitar a los contenidos conceptuales relacionados con el RA1.

Los contenidos procedimentales y que requieren la realización de supuestos prácticos deberán tener un alto porcentaje de enseñanza presencial.

En el caso del RA2 se aconseja que este porcentaje sea completamente presencial en lo relacionado con los criterios de evaluación d, g y h.

En el caso del RA3 se aconseja que este porcentaje sea completamente presencial en lo relacionado con los criterios de evaluación e y f.

En el caso del RA4 se aconseja que este porcentaje sea completamente presencial en lo relacionado con los criterios de evaluación h, i.

En el caso de que se programe parte del módulo en la modalidad de enseñanza a distancia, las orientaciones para la realización de la enseñanza a distancia son:

- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos.
- Plantear supuestos prácticos que favorezcan la integración del conocimiento declarativo con el saber procedimental contribuyendo a resolver dichos supuestos de forma adecuada y adaptada a las necesidades de sus deportistas.
- Generar materiales que sirvan de base y apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza -aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física del balonmano**Código: MED-BMBB204**

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c y h, y, así mismo, las competencias a, b, c, g, i del ciclo final del grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar la importancia de la condición física en balonmano, de adaptar y concretar los ciclos, sesiones y ejercicios de preparación física en balonmano, de diseñar y dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del balonmano y de promover prácticas deportivas saludables para la prevención de lesiones y patologías propias del balonmano.

B) Líneas maestra del módulo.

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de la adquisición de las capacidades necesarias para valorar la importancia de la preparación física del jugador de balonmano y para diseñar y dirigir sesiones que tienen como objetivo desarrollar la condición física del balonmano, incidiendo en el análisis del riesgo durante la realización de los ejercicios. También se organiza alrededor de la adquisición de las capacidades necesarias para la evaluación de la condición física del balonmano.

C) Contenidos

1. Valora la importancia de la condición física en balonmano, identificando las conductas motrices específicas de las que depende su rendimiento en función del género y de la etapa evolutiva tanto en entrenamiento como en competición, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.
 - Características de los factores condicionales y coordinativos que inciden en la forma física y deportiva del jugador de balonmano.
 - Conductas motrices específicas del balonmano: desplazamientos, saltos, lanzamientos y situaciones de contacto y oposición directa, y su relación con la preparación física de base.
 - Diferencias en la iniciación al trabajo de la condición física en función del género.
 - Instrumentos de recogida de información: test de campo, pruebas de condición física con recursos sencillos, pruebas de valoración funcional, cuestionarios, observación directa e indirecta.
2. Normas de seguridad y prevención de riesgos en la aplicación de diferentes test sencillos.
 - Estadísticos básicos, análisis e interpretación de datos, uso de tecnologías sencillas, e interpretación de resultados relacionados con la mejora de la condición física.
 - Evolución de la forma deportiva y estrategias de información al deportista
3. Adapta y concreta ciclos, sesiones y ejercicios de preparación física en balonmano, analizando la programación de referencia y la relación entre el trabajo técnico-táctico y el de condición física, la metodología, los medios específicos de entrenamiento y aplicando procedimientos adecuados.
 - La programación como factor de eficacia y calidad de la mejora de la condición física.

- Inserción de la preparación física en la estructura básica del entrenamiento (microciclos, mesociclos) en función del momento de la temporada (periodo preparatorio, de competición y transición).
 - Objetivos del desarrollo de la condición física del balonmano en función de la edad cronológica y la edad biológica.
 - Importancia de la relación entre trabajo general de base y la preparación física específica en etapas de formación.
 - Instrumentos y medios de control de la condición física en etapas de iniciación y perfeccionamiento:
 - Hojas de registro, planillas de observación y seguimiento, gráficas de evolución, etc.
 - Métodos del entrenamiento de la condición física en balonmano propios de estas edades.
 - Autocargas, desarrollo muscular, coordinación intermuscular, resistencia mixta, factores de la velocidad, flexibilidad global, integración de trabajos en función de los tiempos disponibles, etc.
 - Carácter de los ejercicios físicos: generales, dirigidos, especiales y de competición. Integración del trabajo técnico-táctico y la condición física.
 - Tipos de sesión de entrenamiento y la periodización básica en la preparación física del balonmano en categorías inferiores e intermedias.
 - Los parámetros de las cargas en la sesión de entrenamiento de iniciación y perfeccionamiento físico y su adaptación al balonmano.
 - Sistemas de control y cuantificación de las cargas en la aplicación de los métodos de desarrollo de la condición física del balonmano.
 - El entrenamiento integrado como recurso útil en situaciones concretas que optimicen el trabajo con deportistas en formación.
4. Diseña y dirige sesiones de desarrollo de la condición física del balonmano, analizando y aplicando técnicas y medidas de dirección, organización y control del grupo.
- La organización de sesiones de condición física. Formas básicas: trabajo por bloques o en circuito, continuo o fraccionado, en parrilla, semicírculo, círculo, ochos, *grouping*, etc.
 - Características de la información al jugador de balonmano en el desarrollo de la sesión de condición física.
 - La sesión de entrenamiento de condición física: contingencias más comunes, posibles causas y soluciones a adoptar: estado individual del deportista, gestión de molestias musculares o articulares durante la práctica, densidad en la ordenación espacial, gestión de los tiempos de trabajo-pausa, etc.
 - La calidad en la organización y dirección de sesiones de condición física en balonmano. Aspectos a valorar, instrumentos de recogida de información sobre la organización y dirección de sesiones, criterios de referencia y de valoración.
 - Estrategias y dinámicas de grupo que promueven la buena disposición para realizar sesiones de desarrollo de condición física.

- Papel del técnico en el desarrollo de la sesión de condición física: organización, dirección, medidas preventivas y autoevaluación. Aspectos a valorar, instrumentos de recogida de información, criterios de referencia y de valoración
5. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando la necesidad de trabajo complementario en base al análisis de los gestos deportivos predominantes y las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva, para la prevención de lesiones y patologías propias del balonmano.
- El gesto técnico deportivo: bases para la ejecución de ejercicios físicos e integrados.
 - Lesiones derivadas de la práctica inadecuada del balonmano en niveles intermedios.
 - Hábitos posturales adecuados durante la práctica del balonmano.
 - Contraindicaciones y beneficios del entrenamiento de la condición física en las etapas de iniciación y tecnificación en balonmano.
 - Protocolos de calentamiento y vuelta a la calma específicos del balonmano.
 - Análisis y valoración de los programas de preparación física para la prevención de lesiones y readaptación del deportista:
 - Trabajo de grupos musculares complementarios, propiocepción, fortalecimiento del núcleo central o core, etc.
 - Características del material deportivo propio: calzado, tipo de balones, lastres, equipamiento específico de portero, dispositivos generadores de inestabilidad, bandas elásticas, etc.
 - Utilización y cuidado de las instalaciones; especial atención, respeto, cuidado y optimización del uso de estas a partir de la etapa que se permite utilización de resina. Medidas de mantenimiento.

D) Estrategias metodológicas.

En las sesiones se analizará la importancia de la condición física en balonmano; la organización y análisis de los ciclos, sesiones y ejercicios de preparación física del balonmano; la metodología, los medios y procedimientos específicos de entrenamiento de la preparación física del balonmano; y la conceptualización del diseño y dirección de sesiones de la condición física del balonmano.

En las sesiones prácticas se desarrollarán supuestos prácticos, test y pruebas específicas de valoración de las capacidades condicionales del balonmano, incidiendo en la correcta realización y control de seguridad, interpretado signos indicadores de riesgo. Se elaborarán tareas cuantificando la carga y se dirigirán sesiones de la condición física del balonmano analizando los movimientos contraindicados. También, se pondrán en práctica protocolos de calentamiento y vuelta a la calma relacionados con la condición física del balonmano.

Se proponen algunas estrategias metodológicas que pueden servir de ayuda al docente:

- Utilización de contenido audiovisual que ayude en la comprensión de la identificación las capacidades condicionales y coordinativas, de las conductas motrices, de los indicadores de riesgo y de los instrumentos de valoración de los que depende la condición física específica del jugador de balonmano para colaborar en el desarrollo de los RA1 y RA2.

- Observación y análisis crítico de sesiones prácticas reales de la importancia de la condición física del balonmano, enfocado al desarrollo del RA1 y RA2
- Diseño y elaboración de proyectos individuales o grupales de un ciclo de preparación física completo de un equipo de balonmano concretando, entre otros, objetivos, medios, métodos, ejercicios, instrumentos de control y dinámica de las cargas, a partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece la programación de referencia y los objetivos de esta para el desarrollo del RA2.
- Observación y análisis crítico de tareas de entrenamiento para el desarrollo de la condición física diseñadas por otros compañeros, enfocado al desarrollo de los RA3 y RA4.
- Realización de proyectos cooperativos para el diseño y dirección de sesiones que tengan como objetivo el desarrollo de la condición física del balonmano para la consecución de los RA3 y RA4.
- Preparación de supuestos prácticos (individuales o grupales) centrados en la elaboración de tareas de entrenamiento para el desarrollo de la condición física del balonmano. Esto se relaciona con el desarrollo de los RA3 y RA4.

E) Orientaciones pedagógicas;

Aportamos los siguientes criterios pedagógicos de carácter funcional que pueden servir al docente para la organización y secuenciación de la enseñanza:

- Es recomendable que este módulo se desarrolle una vez finalizados los módulos MED-C201 y MED-C202, puesto que parte de los contenidos de estos módulos son los principios del entrenamiento de la preparación física.
- Respecto a la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden y jerarquización de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, para que el alumno sea capaz de primero identificar las conductas motrices específicas de las que depende el rendimiento en balonmano (RA1), posteriormente, sea capaz de reconocer el sentido y organización de los ejercicios de preparación física en el balonmano (RA2), y que para finalizar sea capaz de diseñar y dirigir sesiones de desarrollo de la condición física del balonmano.
- Los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes y orientan su temporización deberían corroborar que:
 - Se han identificado las capacidades condicionales y coordinativas de las que depende la condición física específica del jugador de balonmano en función del género y de la etapa evolutiva para el RA 1.
 - Se han aplicado, en un supuesto práctico debidamente caracterizado, test y pruebas específicas de valoración de las capacidades condicionales de las que depende la condición física específica del balonmano para el RA1.
 - Se han explicado las características de los ejercicios y métodos de desarrollo de las capacidades condicionales de las que depende la condición física del balonmano en estas etapas para el RA2.

- Se ha detallado un ciclo de preparación física completo de un equipo de balonmano, concretando, entre otros, objetivos, medios, métodos, ejercicios, instrumentos de control y dinámica de las cargas, a partir de un supuesto práctico debidamente caracterizado en el que se establece la programación de referencia y los objetivos de esta para el RA2.
- Se han analizado los principios metodológicos relacionados con la elaboración y organización de sesiones de enseñanza-entrenamiento en la etapa de tecnificación en balonmano para el RA3.
- Se han analizado los movimientos contraindicados propios del trabajo de condición física en balonmano en las etapas de iniciación y tecnificación, y las consecuencias que podrían derivarse de los mismos para el RA4.
- Se han analizado las características de los programas de preparación física utilizados en la prevención de las lesiones más comunes derivadas de la práctica del balonmano para el RA4.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia:

Dada la naturaleza práctica de este módulo, se aconseja que la mayor parte del mismo se realice presencialmente.

No obstante, si se opta por programar parte de la enseñanza a distancia, los aprendizajes relacionados con RA1, a excepción del criterio de evaluación (d), y RA2 son los más susceptibles de impartirse en esta modalidad de enseñanza.

En relación con el RA3 se recomienda que lo relacionado con los criterios de evaluación (d), (e), (f) y (g) sea impartido a través de enseñanza presencial.

En relación con el RA4 se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación (a), (c) (d) y (e) sea impartido a través de enseñanza presencial.

En el caso de que se programe parte del módulo en la modalidad de enseñanza a distancia, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones

- Utilizar material multimedia que pueda servir de ejemplo para la correcta adaptación de los contenidos a las características del alumnado.
- Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Plantear supuestos prácticos que obliguen al alumnado a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Fundamentos básicos del balonmano playa

Código: MED-BMBM205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (e), (l) y (m), y, así mismo, las competencias (i), (j) y (k) del ciclo final del grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de entender las bases del perfeccionamiento técnico/táctico de las habilidades específicas del juego.

En la misma línea, trata de desarrollar en el alumno la capacidad de valorar la realización de las acciones coordinadas entre varios jugadores y de diseñar sistemas de juego, analizando los aspectos tácticos, identificando posibles errores en su realización y relacionando los mismos con sus causas.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de la adquisición de las capacidades necesarias para identificar las bases del perfeccionamiento técnico-táctico de las habilidades individuales del juego de ataque y de defensa del balonmano playa; para valorar la realización de acciones específicas ofensivas y defensivas del balonmano playa.

C) Contenidos.

1. Identifica los fundamentos básicos del juego, analizando los elementos estructurales y funcionales del balonmano playa.

- Historia y filosofía del balonmano playa.
- Las medidas y características físicas del terreno de juego, porterías y balones para las diferentes categorías de edad y sexo del balonmano playa.
- La composición y equipamiento de los equipos de juego y árbitros del balonmano playa.
- La duración y estructura temporal de los partidos del balonmano playa.
- La puntuación y la decisión del resultado del partido del balonmano playa.
- La ejecución de los saques y lanzamientos del balonmano playa.
- Dónde jugar. Limitaciones según las zonas del terreno de juego del balonmano playa.
- Las zonas de cambio de jugadores en el balonmano playa.
- Comportamiento con el contrario: reglas y limitaciones de los jugadores respecto a los adversarios en el balonmano playa.
- Sanciones técnicas y disciplinarias en el balonmano playa.
- Los nombres y símbolos diferenciales del balonmano playa dentro de la nomenclatura y simbología del balonmano.
- Las fases del juego en el balonmano playa.
- Las características específicas de las habilidades motrices básicas realizadas sobre arena.

2. Valora la realización de acciones de ataque específicas del balonmano playa, analizando los aspectos mecánicos e intencionales, identificando los posibles errores y relacionando los mismos con sus causas.
 - Los aspectos intencionales y mecánicos del transporte del balón específico en balonmano playa:
 - Adaptación del balón.
 - Especificidad del bote.
 - Utilización de pases aéreos.
 - Errores y causas.
 - Los aspectos mecánicos e intencionales de los movimientos específicos de los jugadores en ataque en el balonmano playa:
 - Carrera con balón y sin balón.
 - Saltos con balón y sin balón.
 - Giros con balón y sin balón.
 - Control postural y equilibrio.
 - Errores y causas.
 - Los aspectos mecánicos e intencionales de los lanzamientos específicos en el balonmano playa:
 - Aspectos fundamentales del lanzamiento en *flight*.
 - Aspectos fundamentales del lanzamiento con giro previo en el aire.
 - Movimientos del jugador previos al lanzamiento.
 - Errores y causas.
 - El contraataque específico en el balonmano playa: aspectos intencionales básicos:
 - Movimientos de los jugadores/desplazamiento del balón/cambios de jugadores: tres actividades que se realizan de forma simultánea.
 - Aspectos reglamentarios.
 - Las bases de la organización colectiva del ataque en el balonmano playa:
 - El ataque en superioridad numérica específico del balonmano playa.
 - Nociones básicas de los puestos específicos ofensivos del balonmano playa:
 - El ala.
 - El pivote.
 - El central.
 - El especialista.
 - El shoot out.
3. Valora la realización de acciones de ataque específicas del balonmano playa, analizando los aspectos mecánicos e intencionales, identificando los posibles errores

y relacionando los mismos con sus causas.

- Los aspectos reglamentarios específicos del balonmano playa a la hora de oponerse al movimiento de los atacantes.
- El marcaje. Aspectos reglamentarios específicos del balonmano playa que limitan esta tarea.
- Los movimientos de los jugadores en defensa específicos en el balonmano playa.
 - El contra-flight.
 - El contra-giro
- Las bases de la organización colectiva de la defensa en el balonmano playa:
 - Nociones básicas de los puestos específicos defensivos del balonmano playa:
 - El central.
 - El exterior.
 - La estructura: ocupar la zona eficaz y controlar de forma compartida a los atacantes.
 - El funcionamiento colectivo: las ayudas y la colaboración que se prevén.
- El repliegue defensivo: los cambios y aspectos básicos.
- El portero de balonmano playa:
 - Situación y atención en la zona de cambios.
 - Los cambios.
 - La situación y posición cuando el equipo defiende.
 - Nociones básicas de la intervención ante los lanzamientos.
 - Nociones generales de la participación ofensiva del portero.

D) Estrategias metodológicas.

En este módulo cobran mucha importancia las clases prácticas en el terreno de juego, un porcentaje amplio pero equilibrado de horas prácticas es muy recomendable.

Se utilizarán estrategias metodológicas de enseñanza mediante las técnicas de indagación para que el alumno valore el juego y lo aplique en el posterior diseño y dirección de tareas que realizará en el módulo BMBM203.

La formación teórica se impartirá en un aula y en estas sesiones se analizarán los fundamentos del juego, así como las actividades individuales del juego en el ataque y la defensa, incidiendo tanto en los aspectos mecánicos como en los intencionales. Atendiéndose también a la especificidad del portero.

Se proponen algunas estrategias metodológicas que pueden servir de ayuda al docente:

- Utilización de contenido audiovisual que ayude en la comprensión de los fundamentos del juego y colabore a identificar las características de las actividades individuales con las que se construye el juego de ataque y de defensa y los

condicionantes a que se ven sometidas esas actividades. Para colaborar en el desarrollo de los RA1, RA2 y RA3.

- Observación y análisis crítico, centrado en los fundamentos técnico-tácticos individuales del juego del balonmano playa, de competiciones grabadas en video, enfocado al desarrollo del RA1.
- Proponer a los alumnos proyectos cooperativos dirigidos a concretar tareas centradas en el desarrollo de los contenidos individuales que se proponen en el módulo. Enfocadas a la consecución de los RA2 y RA3.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se aportan los siguientes criterios pedagógicos de carácter funcional que pueden servir al docente para la organización y secuenciación de la enseñanza:

- Por la propia definición del balonmano playa, como deporte adaptado del balonmano, es recomendable que su impartición se desarrolle una vez finalizados el resto de los módulos específicos de balonmano.
- Respecto a la secuenciación de los contenidos y la progresión del proceso de enseñanza a través de los resultados de aprendizaje, se aconseja impartir el módulo respetando el orden y jerarquización de los resultados de aprendizaje descritos en el apartado resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, para que el alumno sea capaz de –partiendo de la identificación de los fundamentos técnico-tácticos individuales del juego y de la valoración de la importancia de los factores intencionales y mecánicos, tanto en el juego real como en el entrenamiento (RA1) – concretar las actividades individuales del ataque y de la defensa, identificando sus características y los condicionantes para su desarrollo. (RA2 y RA3)
- Los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes y orientan su temporización deberían corroborar que:
 - Se ha explicado la importancia de la filosofía deportiva del balonmano playa y su relación con la evolución histórica de la práctica de esta modalidad.
 - Se han analizado las características básicas de las habilidades fundamentales realizadas sobre la arena.
 - Se han analizado los aspectos mecánicos e intencionales en los lanzamientos específicos del balonmano playa, los errores más frecuentes y sus posibles causas.
 - Se han analizado los aspectos intencionales básicos del contraataque específico en el balonmano playa, y su relación con aspectos reglamentarios.
 - Se han analizado las posibilidades de repliegue defensivo en función de la estructura del ataque y los condicionantes reglamentarios.
 - Se han analizado las técnicas básicas de intervención del portero ante los lanzamientos, los errores más habituales y las posibles causas.

Se recomienda la agrupación de los aprendizajes en tres bloques, centrado cada bloque en uno de los resultados de aprendizaje de este módulo.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Dada la naturaleza práctica de este módulo, se aconseja que la mayor parte del mismo se realice presencialmente.

No obstante, si se opta por programar parte de la enseñanza a distancia, los aprendizajes relacionados con RA1 son los más susceptibles de impartirse en esta modalidad de enseñanza.

En relación con el RA2 se recomienda que lo relacionado con los criterios de evaluación (a), (b), (c), (d) y (e) sea impartido a través de enseñanza presencial.

En relación con el RA3 se recomienda la enseñanza presencial para impartir lo relacionado con los criterios de evaluación (b), (c), (d), (e) y (f) sea impartido a través de enseñanza presencial.

En el caso de que se programe parte del módulo en la modalidad de enseñanza a distancia, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones

- Utilizar material multimedia que pueda servir de ejemplo para la correcta adaptación de los contenidos a las características del alumnado.
- Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Plantear supuestos prácticos que obliguen al alumnado a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Balonmano en silla de ruedas

Código: MED-BMBM206

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general (k) y las competencias (h, i) del ciclo final de grado medio en balonmano.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar sesiones de iniciación al balonmano en silla de ruedas atendiendo a la clasificación funcional de sus participantes, a la aplicación del reglamento de juego y a la necesidad de crear un entorno de práctica inclusiva entre jugadores con y sin discapacidad, adaptando el material e instalaciones a sus características. Además, el alumno debe ser capaz de valorar las habilidades de desplazamiento del jugador en silla de ruedas, así como las acciones técnico-tácticas individuales y colectivas del balonmano en silla de ruedas, aplicando técnicas de evaluación y corrección de las tareas.

B) Línea Maestra.

Este módulo organiza la formación del alumno alrededor de tres líneas básicas de actuación. La primera es la adquisición de las competencias necesarias para dirigir las sesiones de balonmano en silla de ruedas, a través del conocimiento de las clasificaciones funcionales y del reglamento de juego. La segunda está relacionada con la adquisición de competencias que permitan al alumno adaptar los fundamentos técnico-tácticos individuales y colectivos del balonmano a jugadores en silla de ruedas, aplicando correctamente los procedimientos de evaluación y corrección de las tareas de enseñanza-aprendizaje. La tercera, de carácter transversal, es la creación de un entorno inclusivo que permita la participación conjunta de personas con y sin discapacidad en diferentes actividades.

C) Contenidos.

1. Organiza sesiones de iniciación al balonmano en silla de ruedas, describiendo la capacidad funcional de los jugadores, adaptando el material a sus capacidades y características del reglamento específico en un entorno de práctica inclusiva entre jugadores con y sin discapacidad.
 - Clasificación funcional.
 - Características funcionales del jugador de los puntos 1 a 4,5.
 - Tipos de discapacidad (medular, amputaciones), aspectos preventivos y de salud.
 - Principales roles de los jugadores en función de la clasificación.
 - Características de la silla de ruedas:
 - Tipos, medidas reglamentarias, sujeción, cojín.
 - Reglamento del balonmano en silla de ruedas:
 - Modalidad 4 jugadores (4a y 4b).
 - Modalidad 6 jugadores.
 - Medidas del terreno de juego y la portería según modalidades.
 - Tiempo de juego, la obtención de goles y marcador.
 - Acciones antirreglamentarias: salida de la cancha, regla de progresión y de los 3 segundos, el comportamiento con el adversario.
 - Características del portero.
 - Sanciones disciplinarias.
 - Principios del diseño de práctica inclusiva.
 - Adaptación de reglas y normas.
 - Criterio de participación conjunta.
2. Valora las habilidades de desplazamiento del jugador en silla de ruedas, identificando las características del desplazamiento sin balón y con balón, aplicando técnicas de evaluación y corrección de tareas.
 - Desplazamiento con la silla de ruedas:
 - Impulso y dirección del movimiento.
 - Actividades lúdicas en el manejo de la silla de ruedas.
 - Errores y causas.

- Desplazamiento con balón en la silla de ruedas:
 - Formas de adaptar y avanzar con el balón.
 - Actividades lúdicas en el manejo de la silla de ruedas con control del balón.
 - Errores y causas.
 - Elaboración de tareas de enseñanza aprendizaje. Criterios.
 - Metodología para la práctica en actividades inclusivas de desplazamientos.
 - Adaptaciones de normas para la práctica de balonmano en silla de ruedas inclusivo.
3. Valora las actividades / cometidos / acciones técnico-tácticas ofensivas y defensivas, aplicando los procedimientos de evaluación y corrección de las tareas de enseñanza-aprendizaje.
- Fundamentos de ataque:
 - Transporte del balón.
 - Lanzamiento.
 - Errores y causas.
 - Fundamentos de la defensa:
 - Situación, orientación y posición de la silla, en relación con el atacante con y sin balón.
 - El comportamiento con el adversario.
 - Errores y causas.
 - Elaboración de tareas de enseñanza aprendizaje. Criterios.
 - Metodología para la práctica en actividades inclusivas de las acciones de transporte de balón, lanzamiento y defensivas individuales.
 - Actividades lúdicas de aprendizaje de las de las acciones de transporte de balón, lanzamiento y defensivas individuales.
4. Valora e inicia al jugador en los fundamentos tácticos colectivos ofensivos y defensivos del balonmano en silla de ruedas, diseñando y aplicando tareas de enseñanza-aprendizaje, realizando las correcciones pertinentes.
- Juego colectivo ofensivo en el balonmano en silla de ruedas.
 - Ocupación de espacios.
 - Creación de superioridades.
 - Particularidades en función de la modalidad de 4 y 6 jugadores.
 - Criterios de valoración.
 - Encadenamiento de medios tácticos ofensivos.
 - Juego colectivo defensivo en el balonmano en silla de ruedas.
 - Ubicación de los jugadores en las modalidades de 4 y 6 jugadores.
 - Criterios de valoración.
 - Elaboración de tareas de enseñanza aprendizaje. Criterios.
 - Metodología para la práctica inclusiva del juego de balonmano en silla de ruedas.

D) Estrategias metodológicas.

Dado el carácter de especialización de este módulo, requiere de un desarrollo teórico-práctico focalizado en un análisis específico del balonmano en silla de ruedas.

Los contenidos teóricos deben incidir en conocimientos declarativos básicos sustentados en medios audiovisuales para una mejor comprensión de las reglas de competición (4 x 4 y 6 x 6), la valoración funcional de los deportistas, el uso y adaptación del material, las habilidades de manejo de la silla de ruedas, el aprendizaje de los elementos técnico-tácticos individuales y colectivos y la elaboración de tareas y sesiones de balonmano en silla de ruedas.

Los contenidos prácticos deben incidir en la adquisición de conocimientos procedimentales y su aplicación, a ser posible, en casos reales con personas con discapacidad, o en su defecto, en supuestos prácticos con personas sin discapacidad.

Se proponen algunas estrategias metodológicas de ayuda al docente en las sesiones de trabajo en el aula:

- Soporte audiovisual: utilización de material didáctico audiovisual que ayude en la adquisición de conocimientos sobre las modalidades y reglas de juego del balonmano en silla de ruedas (relacionado con RA1) y las acciones básicas técnico-tácticas individuales y colectivas (relacionado con RA3 y RA4).
- Estudio y análisis de casos reales: información de casos reales (recomendable el uso de contenido audiovisual) que ejemplifiquen los criterios y test funcionales aplicados a la clasificación de deportistas con discapacidad (relacionado con RA1), así como ejemplos de propuestas metodológicas de enseñanza-aprendizaje de las habilidades básicas de desplazamiento en silla de ruedas (relacionado con RA2).
- Proyectos cooperativos: dirigidos a concretar las tareas de enseñanza-aprendizaje de los elementos técnico-tácticos individuales y colectivos básicos del balonmano en silla de ruedas (relacionado con RA3 y RA4).
- Supuestos prácticos: observación y análisis crítico de sesiones de entrenamiento y de competición realizado por los diferentes grupos-clase (relacionado con RA1, RA2, RA3 y RA4).

Se proponen algunas estrategias metodológicas de ayuda al docente en las sesiones de trabajo en la pista a través de supuestos prácticos. Es recomendable la participación de personas con discapacidad en las mismas:

- Aplicación de test y clasificación funcionales a personas con discapacidad (relacionado con RA1).
- Acondicionamiento del entorno y adaptación del material no específico del balonmano en silla de ruedas (por ejemplo, sillas de ruedas convencionales), como material alternativo para la realización de sesiones prácticas (relacionado con RA1).
- Desarrollo de labores de arbitraje de competiciones en las modalidades 4 x 4 y 6 x 6 de balonmano en silla de ruedas (relacionado con RA1).
- Dirección de tareas y de sesiones de entrenamiento de iniciación al balonmano en silla de ruedas (relacionado con RA2, RA3 y RA4).
- Observación y registro de información aplicando diferentes instrumentos en las diferentes sesiones de supuestos prácticos (relacionado con RA1, RA2, RA3 y RA4).

- Participación en eventos de balonmano en silla de ruedas, como deporte adaptado, así como en eventos en formato de deporte inclusivo (relacionado con RA1, RA2, RA3 y RA4).

E) Orientaciones pedagógicas.

Por la propia definición del balonmano en silla de ruedas, como deporte adaptado del balonmano, es recomendable que su impartición se desarrolle una vez finalizados el resto de los módulos específicos de balonmano.

El orden de impartición de los diferentes RAs debería seguir la secuencia indicada. En primer lugar, el RA1 (clasificación funcional, características del material, reglamento global del juego y principios del deporte inclusivo). En segundo lugar, el RA2 (desplazamientos y habilidades con la silla de ruedas y elaboración de tareas de aprendizaje) ya que los contenidos de este módulo son la base esencial para la adquisición de los contenidos de los restantes módulos. En tercer lugar, el RA3 (fundamentos técnico-táctico individuales), como aplicación específica de contenidos del RA2 y como base para los contenidos del RA4. En cuarto y último lugar, el RA4 (juego colectivo).

Los criterios de evaluación fundamentales de este módulo para vertebrar los aprendizajes son los siguientes:

- Se han enunciado las principales modificaciones del reglamento en balonmano en silla de ruedas en relación con el balonmano convencional (RA1).
- Se han aplicado pautas en los ejercicios de la sesión para garantizar la práctica inclusiva de deportistas con y sin discapacidad (RA1).
- Se han diseñado y aplicado tareas de enseñanza-aprendizaje de las habilidades de los jugadores, incluyendo a alumnos con y sin discapacidad de acuerdo con la metodología de práctica inclusiva (RA2).
- Se han diseñado tareas de enseñanza-aprendizaje ofensivas y defensivas de carácter lúdico (RA3).
- Se han diseñado y evaluado tareas de enseñanza-aprendizaje de los diferentes fundamentos tácticos colectivos ofensivos y defensivos del balonmano en silla de ruedas (RA4).

Considerando la recomendación expresada de realizar sesiones teórico-prácticas, es factible realizar sesiones de larga duración, que posibiliten poder acondicionar instalaciones y material, así como el desplazamiento a la actividad de personas con discapacidad. De este modo, se rentabiliza al máximo la inversión de tiempo dedicado a la preparación de las sesiones de balonmano en silla de ruedas.

Los organizadores del curso deben prever la posibilidad de realización de las sesiones prácticas en un entorno inclusivo, y con la participación de personas con discapacidad, por lo que es necesaria la dotación de material adecuado para esas actividades, y la eliminación de barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas utilizadas.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia.

Es recomendable, por la falta de experiencia previa de los estudiantes en el desarrollo de sus competencias en contextos inclusivos y adaptados, que la totalidad de los RAs se impartan en formato presencial. Por la naturaleza del RA y su carácter eminentemente procedimental, el RA2 y sus criterios de evaluación deberían poder realizarse en formato presencial. El RA1, RA3 y RA4 podrían desarrollarse a distancia, aunque es recomendable

que los criterios de evaluación a y g (RA1); e y f (RA3); y c y d (RA4) puedan ser desarrollados presencialmente.

Las directrices para la realización de la enseñanza a distancia en aquellos RA en que se ha mencionado su viabilidad para aplicar ese formato serán:

- La enseñanza a distancia. Es recomendable que se base en la formación síncrona, es decir, manteniendo en lo posible una interacción directa entre el profesorado y el alumnado.
- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos.
- Utilizar preferentemente las estrategias metodológicas indicadas en el apartado d, para favorecer la integración del conocimiento declarativo con el saber procedimental.
- Generar materiales que sirvan de base y apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.
- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Dirección deportiva en la etapa de tecnificación

Código: MED-BMBM207

- A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales (a, d, f, g, y h) y las competencias (a, d, e, f, y g,) del ciclo final de grado medio en balonmano.

Este módulo desarrolla la formación necesaria para que el alumno sea capaz de organizar y gestionar eventos propios de esta etapa de tecnificación, aplicando los procedimientos adecuados. Además, forma al alumno para colaborar en el proceso de detección y selección de talentos. Igualmente proporciona formación al alumno para que pueda coordinar la actividad de técnicos en la etapa de iniciación. Por último, la formación desarrollada en este módulo permite al alumno realizar tareas de construcción y dirección de un equipo en la etapa de tecnificación.

- B) Líneas maestras del módulo.

Este módulo organiza la formación en tres líneas maestras. La primera está relacionada con la adquisición de competencias necesarias para la organización y gestión de eventos en las etapas de iniciación y tecnificación. La segunda con la obtención de competencias

que permitan al alumno colaborar en la detección y selección de jugadores, así como de dirigirlos en competiciones propias de esta etapa de tecnificación. La tercera línea se refiere a la consecución de competencias que permitan al alumno la coordinación de técnicos que trabajan en la etapa de iniciación.

C) Contenidos

1. Organiza y gestiona eventos propios de la etapa de iniciación y tecnificación, aplicando los procedimientos adecuados para su construcción, puesta en marcha, desarrollo y valoración.
 - Instituciones deportivas autonómicas y locales.
 - Vías de financiación de eventos deportivos: ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas:
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los eventos deportivos. Procedimiento de tramitación.
 - Convenios de colaboración con la administración: protocolos, cláusulas, anexos.
 - El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada.
 - Marco laboral básico:
 - Contratación de personal.
 - Criterios básicos de seguridad y prevención.
 - Aspectos básicos de la planificación estratégica:
 - Análisis del entorno.
 - Establecimiento de objetivos.
 - Diseño de eventos.
 - Elaboración y dirección de programas.
 - La evaluación.
 - Recursos humanos y materiales en la organización y gestión de un evento de balonmano en la etapa de tecnificación.
 - Estrategias y medios básicos de comunicación.
 - Herramientas de recogida de información.
 - Elaboración de informes.
2. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los jugadores de balonmano, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección y aplicando técnicas específicas.
 - Criterios básicos de la detección y selección de talentos en balonmano:
 - La importancia de una adecuada detección y selección de talentos.
 - Proceso de detección y selección de talentos en balonmano.
 - Criterios de valoración de las distintas cualidades:
 - Antropométricas.
 - Condicionales.

- Coordinativas.
 - Inteligencia táctica.
 - Psicológicas y sociales.
 - Recursos materiales y humanos necesarios para el análisis y valoración en la detección de talentos.
 - Protocolos de actuación en la medición y valoración de las cualidades.
 - Elaboración y distribución de la información en la detección y selección de talentos.
3. Coordina la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación al balonmano, analizando las funciones de los técnicos en la dirección de equipos y eventos de iniciación y discriminando la estructura de una escuela o núcleo de balonmano.
- Características, competencias y relaciones de los diferentes técnicos que trabajan en la etapa de iniciación dentro del grupo deportivo:
 - Organigramas de clubes, escuelas y otros centros en la etapa de tecnificación.
 - Funcionamiento y organización de clubes y escuelas y otros centros en la etapa de tecnificación.
 - Normativa y legislación básica.
 - La selección de técnicos para la etapa de iniciación:
 - Definición de funciones y perfiles de técnicos.
 - Ideas básicas de criterios de selección.
 - Ideas básicas de los procesos de selección.
 - Asignación de tareas y roles en el proceso de aprendizaje y dirección de equipos, en la etapa de iniciación del balonmano.
 - Asignación de tareas y roles en la organización de una actividad en la etapa de iniciación.
 - Nociones fundamentales de la comunicación con los técnicos de un club, escuela o núcleo de balonmano.
4. Construye un equipo y lo dirige en las competiciones en la etapa de tecnificación, identificando los aspectos normativos y reglamentarios, interpretando los factores relacionados con la dinámica del grupo y aplicando estrategias específicas de dirección en esta etapa.
- Reglamento y normativa:
 - Características de la competición en la etapa de tecnificación.
 - Normativa de la competición en la edad de tecnificación.
 - Reglamento de juego.
 - Reglamento de Régimen Disciplinario.
 - El equipo de balonmano:
 - Valoración de las características psicosociales de los jugadores del equipo en la etapa de tecnificación.
 - El grupo deportivo en la etapa de tecnificación.

- Dirección de entrenamiento y competición:
 - Estrategias de dirección de equipo en la etapa de tecnificación:
 - El jugador y el grupo.
 - Relación entre dirección y naturaleza de la tarea.
 - Directrices previas.
 - Comunicación durante el partido. Tiempos muertos.
 - Conocimiento de los resultados posterior a la competición.
 - La competición como medio fundamental de desarrollo del jugador de balonmano.

D) Estrategias metodológicas.

Si bien se han distinguido tres líneas maestras claramente diferenciadas en el desarrollo de este módulo, la estructura de los RAs es similar en cuanto a la estructuración metodológica. En todos los RAs existen una serie de contenidos con una base conceptual y, sobre todo, unos contenidos procedimentales que buscan la aplicación práctica de dichos conceptos.

Por tanto, se proponen métodos como el explicativo, la lección magistral, el estudio de casos y de análisis de documentación de forma autónoma para la adquisición de los procedimientos de base. A partir de ahí, se proponen métodos de aprendizaje basado en problemas y aprendizaje cooperativo para el desarrollo de supuestos prácticos que consoliden el aprendizaje de los procedimientos.

La concreción de las estrategias metodológicas estaría definida por las siguientes actividades:

- Utilización de contenido audiovisual que ayude en la comprensión de la identificación las capacidades de organización y gestión de actividades, así como las de colaboración en la detección de talentos. Relacionado con los RA1 Y RA2.
- Observación y análisis crítico de situaciones prácticas reales de las tareas relacionadas con la construcción de un equipo y su dirección en competición, de la organización de actividades. Relacionado con los RA1 y RA4.
- Observación y análisis crítico de situaciones prácticas reales de las tareas relacionadas con la selección de técnicos y la distribución de tareas a realizar. Relacionado con el RA3.
- Diseño y elaboración de proyectos individuales o grupales concretando, entre otros, objetivos, medios y métodos a utilizar en la organización de actividades en la detección de talentos y en la coordinación de otros técnicos. Relacionado con los RA1 y RA2 y RA3.
- Preparación de supuestos prácticos (individuales o grupales) centrados en la construcción de un equipo. Relacionado con el RA4.
- Preparación de supuestos prácticos centrados en la elaboración de tareas de la organización y gestión de actividades. Relacionado con el RA1.

E) Orientaciones pedagógicas;

Los cuatro RA de los que consta el módulo no tienen demasiada relación entre sí, por lo que no existe un orden concreto de impartición.

Con respecto a su relación con los contenidos de otros módulos, el RA2 debería desarrollarse a la vez o inmediatamente después del módulo MED-BMBM201, ya que para su comprensión sería conveniente que los alumnos tengan una base en los Fundamentos de la Técnica Táctica Individual. Los RA3 y RA4 se recomienda que se desarrollen una vez impartido el citado módulo MED-BMBM201, pero también el MED-BMBM202 y, sobre todo, el MED-BMBM203. Cuando se hayan visto con anterioridad los fundamentos individuales y colectivos del juego y los criterios metodológicos se entenderán mejor tanto la coordinación de técnicos como la construcción y dirección de un equipo. El RA1, debido a sus características, se puede impartir en cualquier momento del proceso educativo.

Los criterios de evaluación fundamentales del módulo que vertebran los aprendizajes son los siguientes:

- Se han analizado las características organizativas básicas, la normativa y requisitos administrativos de un evento en la etapa de iniciación y de tecnificación en balonmano, relacionándolas con los objetivos que se pretenden conseguir.
- Se ha elaborado una secuencia de tareas y sus responsables, en un supuesto práctico de organización y gestión de un evento de iniciación y tecnificación debidamente caracterizado, en el que establece los objetivos y la etapa a la que va dirigido.
- Se han descrito los criterios utilizados en la detección y selección de talentos en balonmano, identificando la diferente valoración de las cualidades de rendimiento en las etapas de desarrollo del jugador.
- Se ha valorado la importancia de una detección precoz del talento deportivo en la consecución del alto rendimiento.
- Se han identificado las funciones de coordinación o dirección de equipos, eventos y competiciones de la modalidad que realiza el **Técnico** Deportivo en Balonmano.
- Se han analizado los aspectos individuales y colectivos sobre los que se debe incidir en la dirección de la competición en la etapa de tecnificación en balonmano.
- Se ha dirigido a un equipo, adaptando el comportamiento y la intervención al desarrollo de la competición, en un supuesto práctico de partido de balonmano debidamente caracterizado y en el que se simulan las situaciones de dirección más habituales.

F) Orientaciones específicas de enseñanza a distancia;

Es recomendable que los RA2, RA3 y, especialmente, el RA4 tengan una parte presencial. Concretamente los criterios de evaluación (c. y d.) del RA2, los criterios de valoración (c., f. y g.) del RA3 y los criterios (d., f., g. y h.) del RA4. El RA1 podría ser impartido en enseñanza a distancia en su totalidad.

Las directrices para la realización de la enseñanza a distancia en este módulo serían:

- La enseñanza a distancia es recomendable que se base en la formación síncrona, es decir, manteniendo en lo posible una interacción directa entre el profesorado y el alumnado.
- Utilizar material audiovisual que pueda servir para una mejor comprensión de los contenidos y de ejemplo para visualizar de forma práctica la correcta aplicación de los contenidos a supuestos prácticos.
- Utilizar preferentemente las estrategias metodológicas indicadas para favorecer la integración del conocimiento declarativo con el saber procedimental.
- Generar materiales que sirvan de base y apoyo para cada uno de los temas que se integren en la modalidad a distancia.

- Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.
- Propiciar mecanismos de evaluación y autoevaluación que permitan la identificación oportuna de las dificultades y logros de los estudiantes con el propósito de validar la toma de decisiones con respecto a modificaciones curriculares del curso cuando esto sea necesario.
- Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica

Código: MED-BMBM208

Los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación del módulo de formación práctica, recogidos en el Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, se logran con la inmersión del alumnado dentro de un entorno deportivo y de trabajo real controlable y tutelado. Todo ello de acuerdo con las siguientes orientaciones metodológicas.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en balonmano.

B) Finalidad del módulo de formación práctica.

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de grado medio de enseñanza deportiva alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación, actuando con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente y relacionarla con la oferta de actividades en el ámbito de la tecnificación deportiva en balonmano, iniciación en balonmano playa e iniciación deportiva en balonmano para personas con discapacidad, con el fin de facilitar la inserción laboral.
- Coordinar el proceso de iniciación deportiva en balonmano, aplicando las programaciones de referencia y adaptándolas a la estructura de las escuelas de iniciación deportiva.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo, a través de la colaboración en eventos deportivos, de la aplicación de sesiones de tecnificación deportiva en balonmano, iniciación y perfeccionamiento en balonmano playa, e iniciación deportiva en balonmano para personas con discapacidad, así como de la organización, supervisión, dirección y acompañamiento de jugadores y equipos en competiciones.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificar la estructura organizativa de la entidad deportiva, el funcionamiento de sus distintas áreas, sus relaciones jerárquicas y las vías de apoyo institucional y su relación con la federación territorial correspondiente y con la Real Federación Española de Balonmano.

- Identificar la oferta de actividades vinculadas a la tecnificación deportiva, la iniciación y el perfeccionamiento en balonmano playa y la iniciación deportiva en balonmano con personas con discapacidad en el centro de prácticas.
- Reconocer y distinguir los valores presentes en las actividades de balonmano del club o entidad deportiva, así como su nivel de atención a la igualdad, a la diversidad y al deporte inclusivo y adaptado.
- Interpretar con responsabilidad las instrucciones recibidas.
- Demostrar responsabilidad, habilidades sociales y comunicativas y comportamiento ético en el puesto de trabajo.
- Transmitir actitudes y valores de respeto y compromiso con la jerarquía establecida por la entidad y con los profesionales de los distintos ámbitos del club.
- Identificar y aplicar las normas y medidas de seguridad, protocolos y planes de emergencia en las instalaciones deportivas del centro de prácticas, atendiendo a la seguridad personal, del equipo de trabajo y de los usuarios.
- Aplicar los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de riesgos laborales, en situaciones propias de la iniciación y tecnificación deportiva en balonmano y balonmano playa, así como en actividades de balonmano adaptadas a personas con discapacidad.
- Establecer una comunicación y coordinación eficaz con el técnico responsable de la actividad, y con los miembros del grupo de trabajo.
- Organizar y dirigir el desarrollo de actividades y eventos organizados por la entidad en el ámbito de sus competencias.
- Concretar y dirigir las sesiones de tecnificación deportiva en balonmano e iniciación y perfeccionamiento en balonmano playa, seleccionando los medios y recursos existentes para el desarrollo de la actividad.
- Identificar las tareas adecuadas al grupo y ajustadas al nivel individual de desarrollo de los jugadores y jugadoras aplicando técnicas y protocolos de seguimiento y control en el ámbito de sus competencias.
- Diseñar y planificar a partir de la programación de referencia un ciclo completo de preparación de jugadores y equipos en el ámbito de sus competencias.
- Acompañar y dirigir al equipo en competiciones de balonmano en etapas de tecnificación y de balonmano playa en etapas de iniciación.
- Organizar sesiones de iniciación deportiva en balonmano para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten los valores del deporte adaptado y del deporte inclusivo.
- Coordinar el proceso de iniciación deportiva en balonmano, aplicando las programaciones de referencia.
- Realizar operaciones de prestación de los primeros auxilios.
- Transmitir la motivación para la práctica del balonmano a jugadores/as y familiares.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico superior correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial de técnico deportivo de grado medio en balonmano, encomendadas por el técnico supervisor.

En la fase de observación, el alumno se integrará progresivamente en la estructura del centro de prácticas para entender perfectamente su funcionamiento y las diversas tareas en las que participará en las siguientes fases.

Posteriormente, durante la fase de colaboración, el alumno asumirá parte de la responsabilidad en el desarrollo de diversas actividades del centro, siempre bajo la supervisión del tutor y siguiendo unas directrices claras y concretas establecidas previamente.

Por último, en la fase de actuación supervisada, el alumno será el responsable de las tareas que el tutor le encomiende y se encargará de toda la organización y desarrollo de las mismas.

A estas fases de intervención, cabe añadir un periodo de evaluación del proceso y de redacción de la memoria o informe final de prácticas, siendo necesario aportar la información y formación necesarias al alumno/a, y disponer de los instrumentos adecuados para la valoración coordinada del proceso de formación práctica por parte del tutor de prácticas y del técnico supervisor (tutor de centro).

Es recomendable que durante el periodo de prácticas el alumno realice actividades de diferente índole dentro del centro, para garantizar su experiencia en los diferentes bloques de funciones del perfil profesional de técnico deportivo: programar y dirigir sesiones como entrenador, acompañar y tutelar a jugadores y equipos en eventos y competiciones y organizar eventos en coordinación con los responsables del club o entidad. Todo ello, considerando sus posibles futuras líneas o ámbitos de especialización: en balonmano escolar, en balonmano adaptado o en balonmano playa.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en entidades públicas o privadas, centros educativos, escuelas deportivas, patronatos deportivos, asociaciones, empresas y clubes deportivos u otras entidades deportivas homologadas, que ofrezcan actividades deportivas-recreativas de iniciación y tecnificación en balonmano, balonmano adaptado y balonmano playa.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo final del grado medio de enseñanzas deportivas en balonmano.

En la medida de lo posible el centro debe procurar que el alumno/a realice unas prácticas enriquecedoras haciéndole participar en distintas actividades que incluyan tareas propias de las funciones y actividades recomendadas en el apartado C.

El tutor/a del centro deberá ser un profesor/a de Educación Física o un(a) especialista que posea el título de Técnico Deportivo de grado medio en balonmano o la homologación correspondiente al mencionado título, con una amplia experiencia que garantice unas prácticas de calidad al alumno/a.

ANEXO III

Distribución horaria y secuenciación del currículo

Ciclo inicial de grado medio en balonmano	
<i>Bloque común</i>	<i>Currículo</i>
Prueba RAE-BMBM101, de carácter específico para el acceso a las enseñanzas de ciclo inicial de grado medio en balonmano.	120 h
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo.	20 h
MED-C102: Primeros auxilios.	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad.	5 h
MED-C104: Organización deportiva .	5 h
Total.	60 h
<i>Bloque específico</i>	<i>Currículo</i>
MED-BMBM102 Fundamentos básicos del juego.	60 h
MED-BMBM103 Enseñanza del balonmano en la iniciación.	20 h
MED-BMBM104 Organización de actividades y eventos de base.	20 h
MED-BMBM105 Formación práctica.	150 h
Total.	250 h
Total, del ciclo.	430 h

Ciclo final de grado medio en balonmano	
<i>Bloque común</i>	<i>Currículo</i>
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205: Género y deporte.	10 h
Total.	160 h
<i>Bloque específico</i>	<i>Currículo</i>
MED-BMBM201 Formación técnico-táctica individual en balonmano.	50 h
MED-BMBM202 El juego colectivo en balonmano.	70 h
MED-BMBM203 Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano.	30 h
MED-BMBM204 Preparación física del balonmano.	25 h
MED-BMBM205 Fundamentos básicos del balonmano playa.	24 h
MED-BMBM206 Balonmano en silla de ruedas.	16 h

Ciclo final de grado medio en balonmano	
MED-BMBM207 Dirección deportiva en la etapa de tecnificación.	25 h
MED-BMBM208 Formación práctica.	200 h
Total.	440 h
Total del ciclo.	600 h

Nota: las horas totales de cada ciclo se deben incrementar con la carga horaria atribuida para los correspondientes requisitos de carácter específicos, previstos en el artículo 20 del Real Decreto 900/2021, de 19 de octubre, y el artículo 10 de la presente Orden Ministerial.

ANEXO IV

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-BMBM105 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo inicial: MED-C101 Bases del comportamiento deportivo. MED-C102 Primeros auxilios. Del bloque específico: MED-BMBM102 Fundamentos básicos del juego. MED-BMBM103 Enseñanza de balonmano en la iniciación. MED-BMBM104 Organización de actividades y eventos de base.
MED-BMBM208 Formación práctica.	Del bloque común del ciclo final: MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. Del bloque específico: MED-BMBM201 Formación técnico-táctica individual en balonmano. MED-BMBM202 El juego colectivo en balonmano. MED-BMBM203 Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano. MED-BMBM204 Preparación física del balonmano. MED-BMBM205 Fundamentos básicos del balonmano playa. MED-BMBM206 Balonmano en silla de ruedas. MED-BMBM207 Dirección deportiva en la etapa de tecnificación.

ANEXO V-A

Espacios y equipamientos mínimos del ciclo inicial

Espacios: Ciclo inicial

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente.	60 m ²	40 m ²	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
<i>Espacio formativo</i>			<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
Pista de balonmano.			MED-BMBM102 Fundamentos básicos del juego. MED-BMBM103 Enseñanza de balonmano en la iniciación. MED-BMBM104 Organización de actividades y eventos de base.

Equipamientos: Ciclo inicial

<i>Equipamiento del aula polivalente</i>	<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. – PCs instalados en red con conexión a Internet. – Software específico. 	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
<i>Equipamiento del gimnasio</i>	<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Maniqués de primeros auxilios (adulto y bebé). – Material de inmovilización y movilización. – Material de cura. – Desfibrilador externo semiautomático. 	MED-C102. Primeros auxilios.
<ul style="list-style-type: none"> – Material deportivo adaptado. 	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
<i>Equipamiento de la Pista de balonmano</i>	<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
<ul style="list-style-type: none"> – Porterías de balonmano. – Balones de balonmano. – Material señalizador. 	MED-BMBM102 Fundamentos básicos del juego. MED-BMBM103 Enseñanza de balonmano en la iniciación. MED-BMBM104 Organización de actividades y eventos de base.

ANEXO V-B**Espacios y equipamientos mínimos del ciclo final***Espacios: Ciclo final*

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente o salón de actos.	60 m ²	40 m ²	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio.	120 m ²	90 m ²	MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.
Pista polideportiva 44 x 22 m.			MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.

Espacio formativo	Superficie m ² 30 alumnos	Superficie m ² 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
<i>Espacio de formación</i>			<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
Pista de balonmano.			MED-BMBM201 Formación técnico-táctica individual en balonmano. MED-BMBM202 El juego colectivo en balonmano. MED-BMBM203 Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano. MED-BMBM204 Preparación física del balonmano. MED-BMBM205 Fundamentos básicos del balonmano playa. MED-BMBM206 Balonmano en silla de ruedas. MED-BMBM207 Dirección deportiva en la etapa de tecnificación.

Equipamientos: Ciclo final

<i>Equipamiento del aula polivalente</i>	<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. - PCs instalados en red con conexión a Internet. - Software específico. 	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
<i>Equipamiento del gimnasio</i>	<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Material deportivo adaptado. - Material ortopédico. 	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> - Material deportivo. - Muñecos desmembrados. - Láminas de anatomía. - Pulsímetros. 	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.
<i>Equipamiento de la pista de balonmano</i>	<i>Módulo de enseñanza deportiva</i>
<ul style="list-style-type: none"> - Porterías de balonmano. - Balones de balonmano. - Material señalizador. - Material deportivo adaptado (BMBM205) 	MED-BMBM201 Formación técnico-táctica individual en balonmano. MED-BMBM202 El juego colectivo en balonmano. MED-BMBM203 Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano. MED-BMBM204 Preparación física del balonmano. MED-BMBM205 Fundamentos básicos del balonmano playa. MED-BMBM206 Balonmano en silla de ruedas. MED-BMBM207 Dirección deportiva en la etapa de tecnificación.

ANEXO VI

Formación a distancia

	Grado medio	
	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos bloque común.	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204 Organización y legislación deportiva. MED-C205 Género y Deporte.
Módulos bloque específico.	MED-BMBM102 Fundamentos básicos del juego. MED-BMBM103 Enseñanzas del balonmano en la iniciación. MED-BMBM104 Organización de actividades y eventos de base.	MED-BMBM201 Formación técnico-táctica individual en balonmano. MED-BMBM202 El juego colectivo en balonmano. MED-BMBM203 Metodología en la etapa de tecnificación en balonmano. MED-BMBM204 Preparación física del balonmano. MED-BMBM205 Fundamentos básicos del balonmano playa. MED-BMBM206 Balonmano en silla de ruedas. MED-BMBM207 Dirección deportiva en la etapa de tecnificación.